

# COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

INFORME TRIMESTRAL AL H. CONGRESO DE LA  
UNIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL SAR

ENERO  
FEBRERO  
MARZO

2014

En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII y XIII bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al primer trimestre de 2014.

1.	PANORAMA INTERNACIONAL	4
1.1.	Entorno macroeconómico y financiero internacional	4
1.2.	Sistemas de pensiones en el mundo	5
2.	PANORAMA DEL SAR	8
2.1.	Reforma a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro	8
2.2.	AFORE Profuturo GNP adquiere cartera de AFORE Afirme Bajío	9
2.3.	Instrumento de colaboración para una supervisión consolidada efectiva	9
2.4.	Proceso de asignación y reasignación de cuentas 2014	10
2.5.	El SAR en el 2014	11
2.6.	Composición de las inversiones	17
2.7.	Rendimientos	34
2.8.	Acciones de difusión y vinculación de CONSAR	46
2.9.	Conclusión	53
3.	ANEXO 1: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LOS TRABAJADORES CON CUENTA INDIVIDUAL	54
4.	ANEXO 2: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMPLEMENTARIA DE LOS TRABAJADORES CON CUENTA INDIVIDUAL	59

---

## 1. PANORAMA INTERNACIONAL

---

### 1.1. Entorno macroeconómico y financiero internacional

Durante el primer trimestre de 2014 la actividad económica mundial continuó su proceso de recuperación, aunque ésta fue relativamente moderada. En Estados Unidos, el entorno estuvo caracterizado por la expectativa respecto a los anuncios de la Reserva Federal (FED) en torno a la normalización de la política monetaria en ese país. Una vez asumiendo la Presidencia del Fed, Janet Yellen señaló que se mantendrán las reducciones de los estímulos monetarios, aunque ello ocurrirá a pasos moderados, y sólo en caso de que la economía estadounidense muestre un deterioro significativo, habrá cambio en la dirección de la política monetaria, lo cual tranquilizó a los mercados financieros.

Así, a finales de enero de 2014 se anunció la decisión de continuar con la disminución del estímulo monetario mensual en 10 mmd a partir de febrero, a 65 mmd durante febrero y marzo y a 55 mil millones de dólares a partir de abril. Adicionalmente, se decidió reemplazar los umbrales numéricos por una descripción cualitativa de los factores que influyan en la decisión para empezar a incrementar las tasas de interés. Con ello, desaparece el umbral de 6.5 por ciento en la tasa de desempleo que definía el momento de evaluar la postura de política monetaria y que se veía ya cercano.

En lo que se refiere a la zona euro, las autoridades aún no han concluido el saneamiento de bancos y empresas, y si bien la actividad económica se ha venido recuperando a ritmo lento, todavía hay indicadores que permanecen en niveles subóptimos. Por ejemplo, la tasa de desempleo en esta región continúa siendo elevada (11.9 por ciento en febrero), en tanto que la inflación alcanzó un nivel de 0.5 por ciento en marzo, su tasa más baja desde noviembre de 2009 y por debajo del objetivo del Banco Central Europeo de 2 por ciento, lo cual incrementa el riesgo de deflación.

Por su parte, en el primer trimestre de 2014, las economías emergentes enfrentaron expectativas de crecimiento más bajas, principalmente como resultado de la desaceleración de China. Adicionalmente, los inversionistas han empezado a diferenciar entre aquellas economías emergentes con fundamentales más sólidos y las que cuentan con ciertos problemas macroeconómicos o estructurales como: cuenta corriente elevada, tipo de cambio sobrevaluado, inflación más elevada, problemas fiscales o falta de credibilidad o de competitividad.

Lo anterior dio lugar -en algunos países- a volatilidad cambiaria y depreciaciones; India, Turquía y Sudáfrica han respondido incrementando sus tasas de interés. No es claro si estas medidas serán suficientes o se tendrán que llevar a cabo ajustes más profundos de tipo fiscal, monetario o cambiario.

En China, se prevé una desaceleración en 2014 debido a diversos factores asociados con el cambio del modelo económico que ha emprendido y que sólo manifestarán sus efectos en el largo plazo, por lo que se cuestiona que se cumpla la meta de crecimiento de 7.5 para 2014.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), en su último reporte sobre las perspectivas de la economía mundial, anticipa que se consolidará la actividad económica mundial en 2014, debido en gran parte a la recuperación esperada en las economías avanzadas. Así, la expectativa de crecimiento del producto mundial para 2014 será de 3.6 por ciento, mientras que el pronóstico para 2015 es de 3.9 por ciento.

Es conveniente señalar que en febrero del año en curso, la calificadora de valores Moody's incluyó a México en la categoría de países con calificación A en su perfil crediticio. Así, la deuda soberana pasa de Baa1 a A3, la cual se considera de bajo riesgo. La aprobación de la agenda integral de reformas estructurales fue el principal factor que influyó para que se diera este cambio.

## 1.2. Sistemas de pensiones en el mundo

### **Estados Unidos**

La legislatura de Illinois aprobó un plan para comenzar a aliviar los problemas del mal financiamiento del sistema de pensiones de Chicago y que están a punto de paralizar a la ciudad, al exigir a los trabajadores públicos a pagar más por sus beneficios de jubilación y por la concesión de aumentos de esos beneficios. La medida es parte del esfuerzo para apuntalar el sistema de pensiones, que también incluiría un aumento de impuestos a la propiedad propuestos para los residentes de Chicago y que todavía está sujeto a la aprobación del Ayuntamiento.

### **China**

El Consejo del Estado (Gabinete de China) anunció la integración de las pensiones rurales y urbanas en ese país. El sistema chino consiste en al menos cuatro programas de pensiones diferentes, que abarca a funcionarios públicos, personal de instituciones públicas, empleadores urbanos, residentes urbanos y

residentes rurales, pero con un trato diferenciado. Por ello, el objetivo final del anuncio del Consejo del Estado, es establecer un sistema de pensiones integrado que sea imparcial respecto al lugar en el que la gente vive o trabaja.

## **España**

El parlamento español aprobó una Ley en la que se modifican las bases para el cálculo de la tasa de indización anual del sistema estatal de pensiones. La nueva ley rompe el vínculo tradicional entre el aumento de las pensiones y de la inflación en el país. La fórmula de indización incluye factores como el ingreso nominal del fondo de seguridad social, el número de pensiones que se pagan y un porcentaje del déficit o superávit de la seguridad social.

Asimismo, el gobierno prepara la creación de una “cuenta de ahorro jubilación”. Se trata de depósitos que servirán para invertir fondos que no serán gravados hasta el momento de la jubilación. El objetivo es que puedan gozar de exenciones fiscales quienes depositen en ella acciones, bonos o deuda pública con un compromiso de permanencia durante un tiempo determinado. Con ello, el ejecutivo busca aumentar el ahorro voluntario y alternativas que complementen los planes de pensiones.

## **Reino Unido**

Como parte de los esfuerzos para asegurar una recuperación económica sostenible en el largo plazo, se contempla reducir las presiones sobre las finanzas públicas. Con este fin, los empleados del gobierno tendrán que trabajar más tiempo antes de que puedan reclamar las pensiones estatales. El gobierno tenía previsto comenzar a aumentar la edad de jubilación de 65 a 68 años en 2046 para reflejar la mejora en la esperanza de vida. Se propone adelantar dicha medida a mediados de la década de 2030, y aumentar a 69 años la edad de jubilación a mediados de la década de 2040.

Por otra parte, el gobierno ha anunciado sus planes para reformar el régimen fiscal de los fondos de pensiones de contribución definida (CD). Entre los cambios se encuentra la eliminación de algunos impuestos para las personas que deseen retirar sus ahorros completos, cobrando solamente la tasa de impuesto sobre la renta, aunque el mayor cambio consiste en la eliminación de la regla que obligaba a los ahorradores a la compra de anualidades de jubilación.

## **Chile**

El gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, solicitó una evaluación del sistema pensionario de ese país que tendrá que completarse durante los primeros 100 días de su mandato. Además, en este mismo lapso de tiempo, enviará un proyecto de Ley para crear una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) Estatal, como una alternativa al actual sistema privado.

## **Colombia**

Las cuatro Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) que operan en Colombia planean invertir en los siguientes siete años en un programa de concesiones para construir infraestructura vial. Hasta ahora, las AFP concentraban sus inversiones principalmente en los mercados de capitales de activos como la deuda pública interna, acciones y en el mercado de bonos.

## **Perú**

Las cuatro AFP que operan en el país, pronto ofrecerán a sus afiliados un nuevo multifondo de protección de capital, cuyo objetivo es proteger el ahorro para la jubilación de los riesgos de inversión. Este nuevo instrumento será obligatorio para todos los afiliados cercanos a la edad legal de jubilación (65 años).

Adicionalmente, los trabajadores que tienen en una AFP el ahorro para su jubilación tendrán la posibilidad de invertir en más de un multifondo a partir de 2015. Actualmente, pueden elegir para sus aportes mensuales sólo uno de los tres multifondos que ofrecen las AFP. Esta opción está en la Ley de Reforma de las AFP de julio de 2012, pero aún no ha sido reglamentada por la SBS.

## **2. PANORAMA DEL SAR**

---

### **2.1. Reforma a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro**

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en la sesión del 18 de marzo de 2014, el dictamen que crea la Pensión Universal y el Seguro de Desempleo. Dentro de ese dictamen, se incluye la Reforma a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Como ya se comentó en el Informe Trimestral anterior, la reforma a la Ley del SAR modifica más de 50 artículos de la misma y cubre los apartados más importantes del funcionamiento del sistema tales como:

#### **1. Menores comisiones**

- Con la nueva propuesta se acelerará el ritmo de disminución de comisiones.

#### **2. Mayores rendimientos**

- Se profundizará la diversificación de las inversiones y se financiarían más proyectos productivos.
- Que parte de la comisión que cobran las AFORE esté ligada al desempeño.
- Se introducirán las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo implementadas en gran parte del sistema financiero en México y el mundo.

#### **3. Mayor competencia**

- Nuevo modelo de traspasos.
- Seguridad de la información.

#### **4. Estímulo al ahorro voluntario**

- Se otorgará un esquema de incentivos donde el gobierno aportará, por cada peso ahorrado por el trabajador, 20 centavos hasta un tope máximo de 300 al año.
- Se establece la obligación a las AFORE de aceptar aportaciones voluntarias por redes de pago (e.g. tiendas de conveniencia).

#### **5. Mayor protección a beneficiarios**

- Se proporcionará un mecanismo simple para la designación de beneficiarios y se facilitará a los beneficiarios el retiro de los recursos, reduciendo los gastos y trámites judiciales que actualmente existen.



## 6. Más y mejor información al ahorrador

- La carta previsional contendrá información detallada de los distintos escenarios de pensión que podría recibir el trabajador al momento de su retiro

## 7. Mejores servicios

- Se brindará una mejor atención y servicio a los trabajadores por parte de las autoridades y los participantes en el SAR.

Al cierre de entrega de este informe, la reforma se encuentra en discusión en la Cámara de Senadores.

### 2.2. AFORE Profuturo GNP adquiere cartera de AFORE Afirme Bajío

El 27 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno de la CONSAR aprobó la adquisición de la cartera de clientes de AFORE Afirme Bajío por parte de AFORE Profuturo GNP. La cesión de derechos se llevó a cabo el 28 de marzo, por lo que a partir de esa fecha Profuturo GNP tiene derecho a administrar las 68,903 cuentas individuales que administraba Afirme Bajío, así como los recursos por 5,455.9 millones de pesos, además de los valores bajo administración a través de las SIEFORE que operaba Afirme Bajío.

Con esta cesión de derechos, a partir del 28 de marzo, la comisión sobre saldo que se cobrará a los trabajadores que hubieren estado registrados en Afirme Bajío será de 1.17 por ciento. Además, el Sistema de Ahorro para el Retiro ahora se consolida a 11 Administradoras de Cuentas Individuales y la comisión promedio del sistema para 2014 se reduce de 1.20 a 1.19 por ciento.

### 2.3. Instrumento de colaboración para una supervisión consolidada efectiva

El 12 de marzo de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), elaboraron el “Instrumento de colaboración para una supervisión consolidada efectiva”. Con ello, se da cumplimiento al artículo transitorio Quincuagésimo Segundo de la Ley para Regular a las Agrupaciones Financieras, creado por decreto el 10 de enero pasado.

Con este instrumento, se pretende fortalecer las labores de supervisión sobre los grupos financieros y cada una de las entidades financieras que lo integran. Para ello, las autoridades financieras involucradas

colaborarán entre sí para, entre otras cosas: dar acceso a información que las demás comisiones supervisoras soliciten para el ejercicio de sus funciones de supervisión; dar acceso a las demás comisiones supervisoras a las visitas que practiquen a las entidades en las que ejerza el control e informar sobre cualquier factor que potencialmente pueda afectar la estabilidad del grupo financiero.

#### 2.4. Proceso de asignación y reasignación de cuentas 2014

En marzo y principios de abril de 2014 se llevaron a cabo los procesos de asignación y reasignación de cuentas individuales de trabajadores que cotizan al IMSS. Es importante mencionar que la asignación se realiza para aquellas cuentas de trabajadores que en el plazo de un año no hayan elegido AFORE, en tanto que la reasignación se realiza para aquellas cuentas que, habiendo sido asignadas, no han registrado movimientos en seis bimestres consecutivos y también para aquellas cuentas que después de dos años de haber sido asignadas, continúan sin elegir AFORE.

Así, se asignaron a las AFORE Banamex, SURA, Invercap, PensionISSSTE y Profuturo GNP 805,923 cuentas que se encontraban en la Prestadora de Servicios. Además, se reasignaron 43,434 cuentas que durante seis bimestres consecutivos no recibieron aportaciones a la Prestadora de Servicios. Por último, se reasignaron 1,396 cuentas de trabajadores que aún no han elegido AFORE después de dos años de haber sido asignadas.

## 2.5. El SAR en el 2014

## 2.5.1. Administradoras de fondos para el retiro en operación

Al cierre de marzo de 2014, el SAR se encuentra conformado por 11 administradoras de cuentas individuales y 61 SIEFORE; de estas últimas, 44 son básicas y 17 adicionales (Cuadro 2.1).<sup>1</sup>

**Cuadro 2.1**  
**Administradoras de fondos para el retiro**

Azteca	PensionISSSTE
Banamex	Principal
Coppel	Profuturo GNP
Inbursa	SURA
Invercap	XXI Banorte
Metlife	

Administradoras en operación al cierre de marzo de 2014.

Fuente: CONSAR.

A continuación se presentan los Activos Netos por AFORE (Cuadro 2.2).

**Cuadro 2.2**  
**Activos netos por AFORE y SIEFORE**  
(Millones de pesos)

AFORE	SB1 (60 años y mayores)	SB2 (46 a 59 años)	SB3 (37 a 45 años)	SB4 (36 años y menores)	Sief. Adic.	Total
Afirme Bajío	22.1	23.2	21.7	48.1		115.0
Azteca	420.3	5,181.8	7,432.1	10,704.8		23,738.9
Banamex	17,639.9	102,702.0	115,325.1	122,745.3	1,380.8	359,793.2
Coppel	1,336.1	13,538.7	20,486.5	51,601.4		86,962.7
Inbursa	5,446.2	41,901.1	33,268.9	18,634.0		99,250.2
Invercap	3,382.7	36,743.5	46,378.0	46,504.9		133,009.1
Metlife	4,407.8	26,227.8	18,465.2	15,077.8	231.7	64,410.3
PensionISSSTE	20,865.1	38,889.5	15,662.4	23,276.8		98,693.8
Principal	9,144.3	49,456.2	42,636.3	39,161.2		140,398.0
Profuturo GNP	15,036.7	87,851.3	89,821.5	64,511.3	1,119.8	258,340.5
Sura	13,346.7	95,755.5	112,031.7	80,429.0	978.2	302,541.1
XXI Banorte	27,318.4	189,584.6	166,653.9	140,195.5	30,744.3	554,496.7
<b>Total</b>	<b>118,366.2</b>	<b>687,855.3</b>	<b>668,183.1</b>	<b>612,890.0</b>	<b>34,454.8</b>	<b>2,121,749.4</b>
<b>% del total</b>	<b>5.6%</b>	<b>32.4%</b>	<b>31.5%</b>	<b>28.9%</b>	<b>1.6%</b>	<b>100.0%</b>

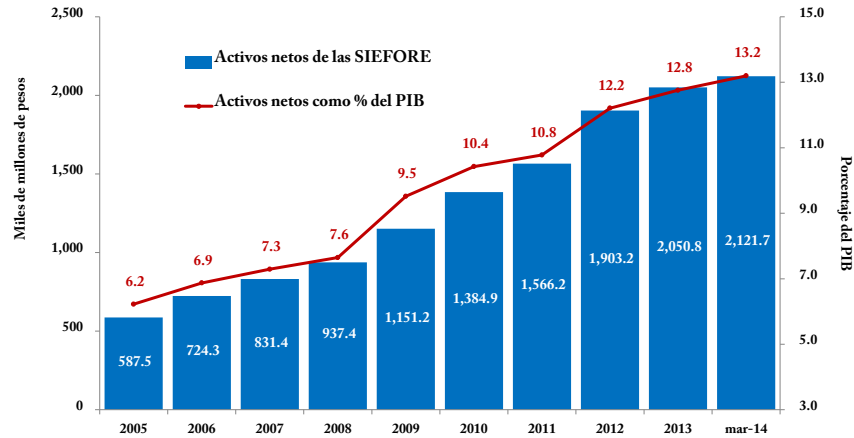
Cifras a marzo de 2014. Fuente: CONSAR.

<sup>1</sup> Las AFORE pueden operar SIEFORE adicionales para invertir el ahorro voluntario de los trabajadores y prestar servicios de inversión a fondos de previsión social de empresas y entidades públicas.

## 2.5.2. Activos netos de las SIEFORE

Al primer trimestre de 2014, los activos netos de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (SIEFORE) se ubicaron en 2,121,749 millones de pesos, cifra que equivale al 13.2 por ciento del PIB (Gráfica 2.1).

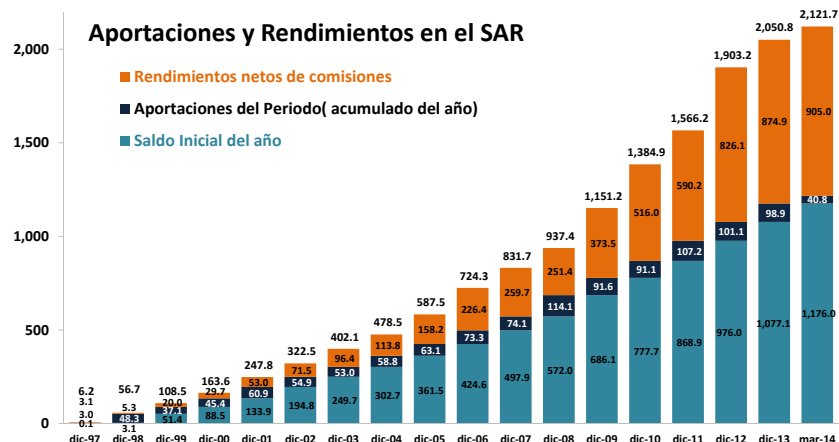
**Gráfica 2.1**  
**Activos netos como porcentaje del PIB**  
(Miles de millones de pesos y porcentaje del PIB)



Fuente: CONSAR.

Los recursos administrados por las AFORE han obtenido rendimientos netos de comisiones acumulados a marzo de 2014 por 905,019 millones de pesos, lo que representa 42.7 por ciento del saldo total del sistema (Gráfica 2.2).

**Gráfica 2.2**  
**Aportaciones y rendimientos en el SAR**  
(Miles de millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

### 2.5.3. Cuentas administradas por las AFORE

Al cierre de marzo de 2014, existen en el SAR 50,809,124 cuentas individuales: 34,206,360 corresponden a trabajadores registrados; 10,330,286 a trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE y 6,272,478 a trabajadores asignados con recursos depositados en Banco de México (Cuadro 2.3 y Gráfica 2.3).

**Cuadro 2.3**

#### Cuentas individuales administradas por las AFORE

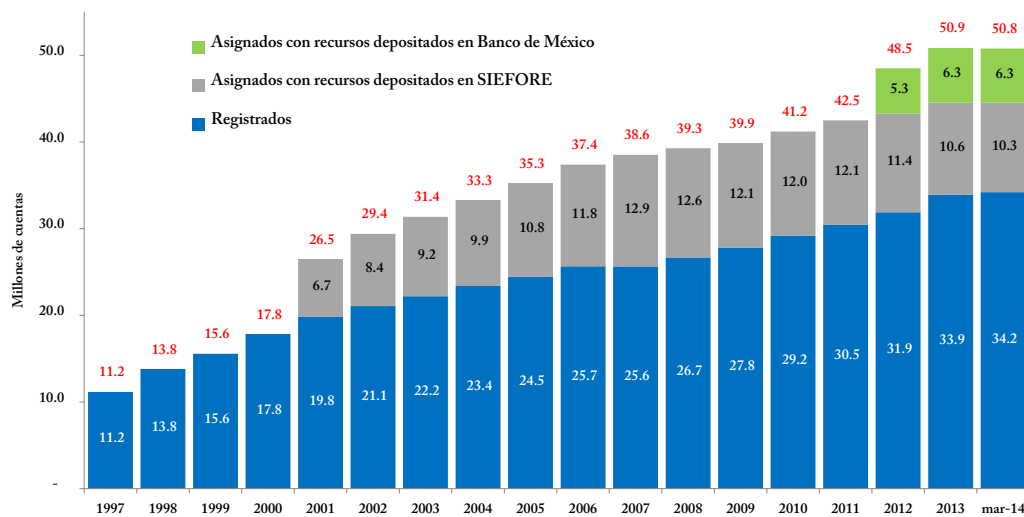
AFORE	Trabajadores registrados	Trabajadores asignados		Total de cuentas administradas por las AFORE
		Con Recursos depositados en SIEFORE	Con recursos depositados en Banco de México	
Azteca	873,438	511	0	873,949
Banamex	6,341,816	1,297,877	0	7,639,693
Coppel	5,325,983	96	0	5,326,079
Inbursa	1,093,595	766	0	1,094,361
Invercap	1,636,862	1,466,065	0	3,102,927
Metlife	393,773	626,120	0	1,019,893
PensionISSSTE	1,114,174	1,889	0	1,116,063
Principal	2,362,833	1,420,513	0	3,783,346
Profuturo GNP	2,693,678	414,075	0	3,107,753
SURA	4,018,760	2,025,474	0	6,044,234
XXI Banorte	8,351,448	3,076,900	6,272,478	17,700,826
<b>Total</b>	<b>34,206,360</b>	<b>10,330,286</b>	<b>6,272,478</b>	<b>50,809,124</b>

Fuente: CONSAR.

**Gráfica 2.3**

#### Cuentas administradas por las AFORE

(Millones)

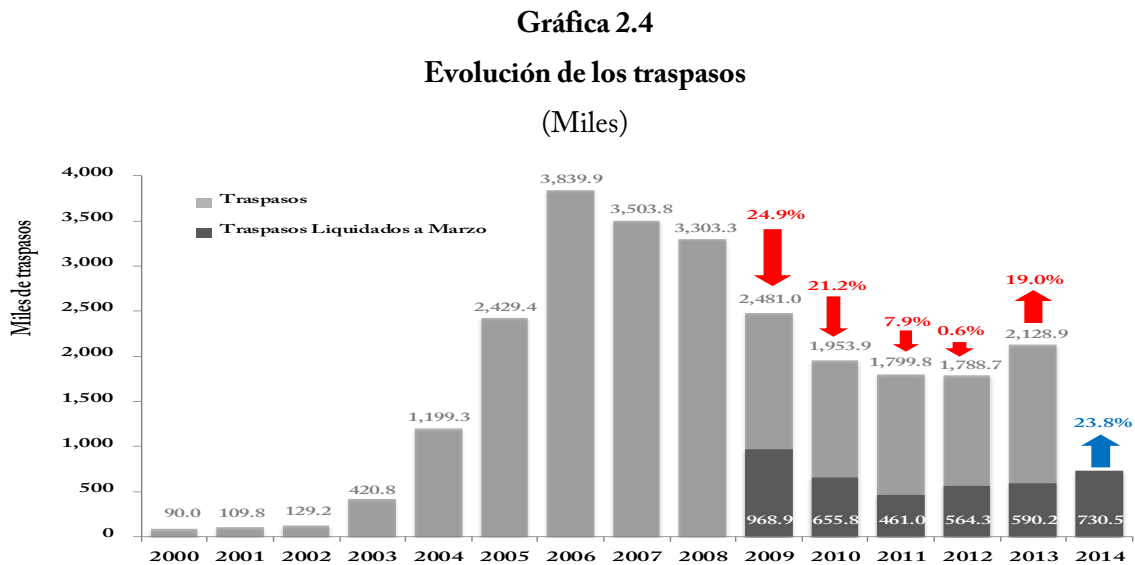


A partir de enero de 2012 incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

Fuente: CONSAR.

### 2.5.4. Traspasos de cuentas individuales

De enero a marzo de 2014, se traspasaron un total de 730,480 cuentas, lo que representa un incremento del 23.8 por ciento respecto a la cantidad de traspasos del año previo (Gráfica 2.4).



Cifras al cierre de marzo de 2014.

Fuente: CONSAR.

Al primer trimestre de 2014 las solicitudes de traspaso equivalen a 639,517 que representan un monto de 76,271.6 millones de pesos (Cuadro 2.4).

**Cuadro 2.4**  
**Solicitudes de traspaso Semanas 1 a 14 de 2014**

AFORE	Solicitudes de traspaso	Monto por traspaso (mdp)
Afirme Bajío	630	104.5
PensionISSSTE	1,041	707.2
Metlife	11,775	3,345.7
Principal	39,533	6,517.2
Profuturo GNP	41,276	9,150.7
Inbursa	43,395	6,383.0
SURA	50,148	12,721.2
Banamex	55,535	7,173.8
Invercap	77,911	8,210.0
Coppel	79,327	2,387.9
XXI Banorte	108,919	15,797.0
Azteca	130,027	3,773.4
<b>Sistema</b>	<b>6 39,517</b>	<b>76,271.6</b>

Fuente: CONSAR.

En cuanto a traspasos netos (recibidos menos cedidos) AFORE Azteca es la administradora que recibió la mayor cantidad de cuentas en el primer trimestre de 2014 con un total de 117,520, y en términos de recursos recibió un total de 2,920 millones de pesos como consecuencia de traspasos netos.

Por su parte Banamex perdió en términos netos un total de 61,538 cuentas, por un monto de 4,046 millones de pesos. Cabe señalar que pese a que SURA y Profuturo GNP cedieron más cuentas de las que recibieron, terminaron con un balance positivo en cuanto a recursos (Cuadro 2.5).

**Cuadro 2.5**  
**Traspasos netos por AFORE**  
(Liquidados)

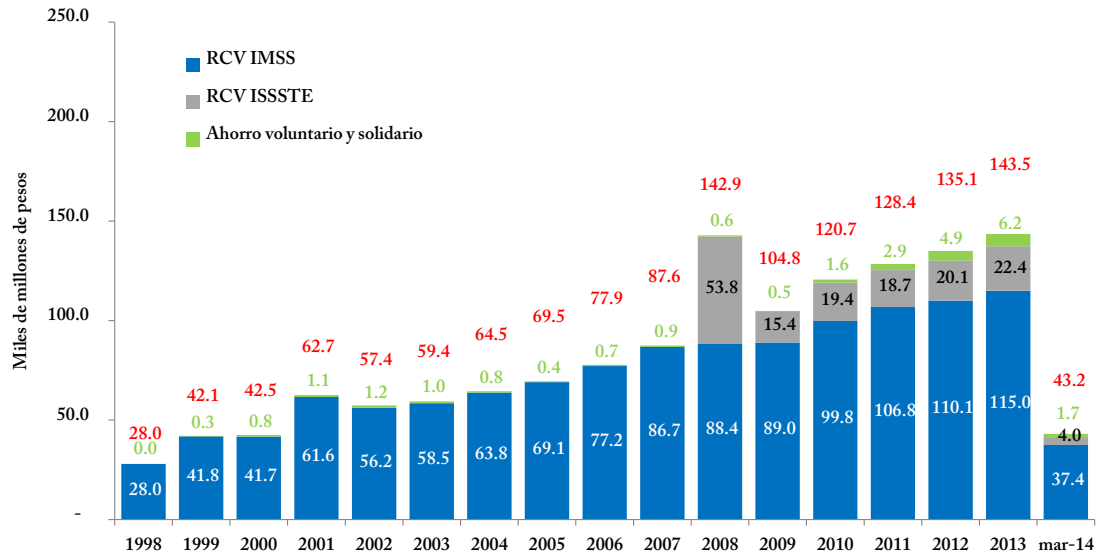
AFORE	Cuentas	Monto (mdp)
Azteca	117,520	2,920
Invercap	28,505	2,472
Coppel	11,208	142
Inbursa	3,869	369
Profuturo GNP	-3,483	1,158
Metlife	-3,488	-173
PensionISSSTE	-4,261	-4,184
Principal	-13,639	-1,100
SURA	-23,361	2,386
XXI Banorte	-51,332	57
Banamex	-61,538	-4,046

Fuente: CONSAR.

#### 2.5.5. Recursos canalizados a las AFORE

Durante el periodo enero-marzo de 2014, se canalizaron a las AFORE 43,160 millones por concepto de RCV y ahorro voluntario y solidario: 37,438 millones fueron canalizados a la subcuenta de RCV IMSS y 4,037 millones a la subcuenta de RCV ISSSTE y 1,685 millones por concepto de ahorro voluntario y solidario (Gráfica 2.5).

**Gráfica 2.5**  
**Recursos canalizados a las AFORE**



Fuente: CONSAR.

### 2.5.6. Ahorro voluntario y solidario en las AFORE

Al cierre de marzo de 2014, el saldo total de ahorro voluntario y solidario en las AFORE ascendió a 19,744 millones (Cuadro 2.6).

**Cuadro 2.6**  
**Ahorro voluntario y solidario en las AFORE**

Año	Millones de pesos						Variación anual de las aportaciones (%) <sup>1</sup>
	SalDOS			Aportaciones			
	Ahorro voluntario	Ahorro solidario	Acumulado (cierre del año)	Voluntario	Solidario	Totales	
2001	1,513.8	-	1,513.8	1,116.5	-	1,116.5	43.2
2002	1,900.5	-	1,900.5	1,223.4	-	1,223.4	9.6
2003	2,221.3	-	2,221.3	965.1	-	965.1	(21.1)
2004	2,031.0	-	2,031.0	769.6	-	769.6	(20.3)
2005	1,981.4	-	1,981.4	441.2	-	441.2	(42.7)
2006	2,336.8	-	2,336.8	675.8	-	675.8	53.2
2007	2,651.1	-	2,651.1	879.2	-	879.2	30.1
2008	2,396.3	-	2,396.3	649.8	-	649.8	(26.1)
2009	2,558.0	5.6	2,563.6	486.4	5.8	492.2	(25.2)
2010	3,704.2	660.2	4,364.3	991.7	563.9	1,555.6	216.1
2011	5,540.9	2,113.9	7,654.8	1,444.5	1,342.2	2,786.7	79.1
2012*	8,998.8	4,043.4	13,042.1	3,410.4	1,496.9	4,907.2	76.1
2013*	12,314.6	5,929.6	18,244.1	4,377.8	1,809.7	6,187.5	26.1
mar-14 <sup>2</sup>	13,053.8	6,689.7	19,743.5	1,055.9	629.4	1,685.3	0.9

<sup>1</sup>La variación en las aportaciones corresponde a enero-diciembre de cada año.

<sup>2</sup>Para 2014, la variación considera el periodo enero-marzo de 2013 vs enero-marzo de 2014.

\* Las cifras de 2012 y 2013 están en proceso de revisión.

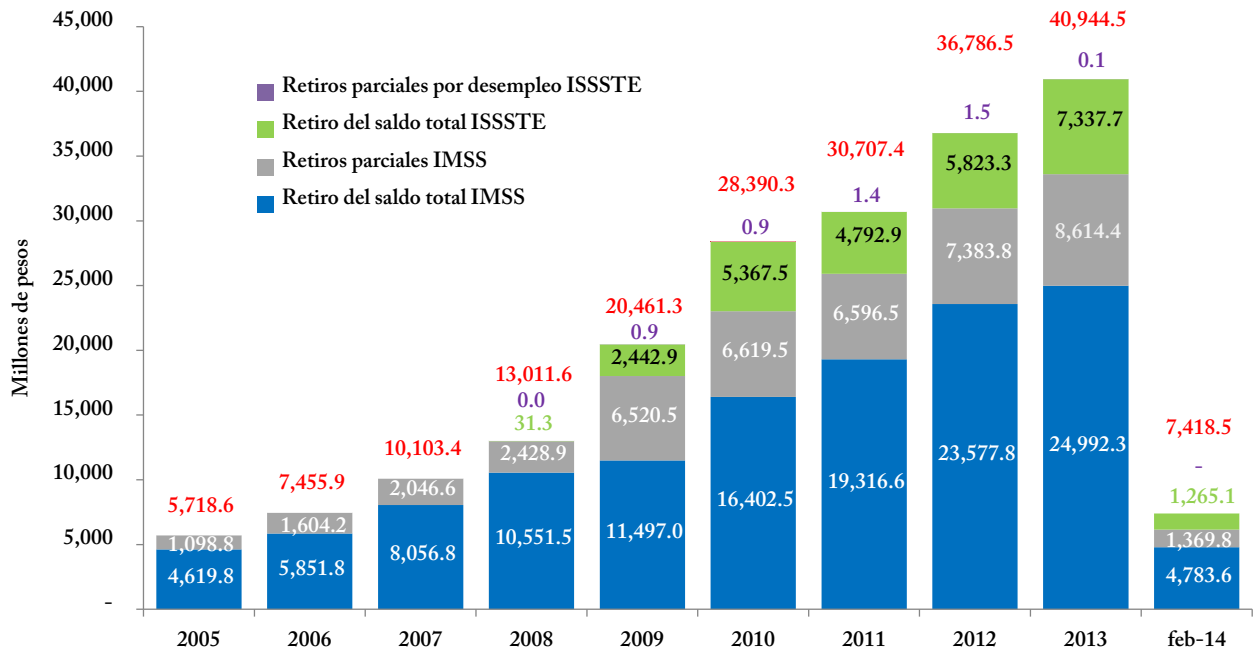
Fuente: CONSAR.



### 2.5.7. Retiros de las AFORE

Durante el primer bimestre de 2014, se retiraron de las AFORE 7,418 millones de pesos. De éstos, 6,153 millones corresponden a trabajadores IMSS y 1,265 millones a trabajadores ISSSTE (Gráfica 2.6).

**Gráfica 2.6**  
**Evolución de los retiros de las AFORE**



Cifras disponibles sólo al primer bimestre de 2014.

Fuente: CONSAR.

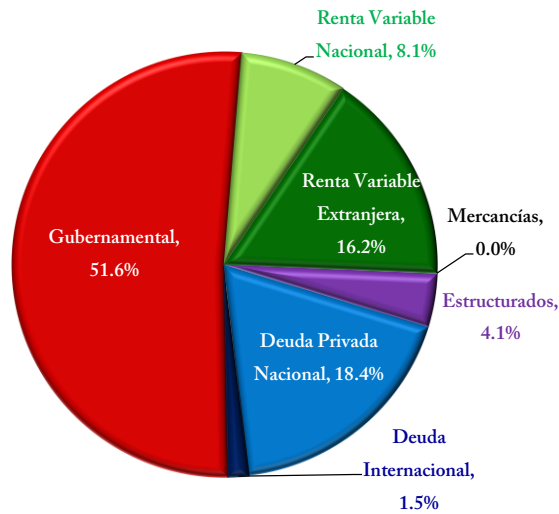
### 2.6. Composición de las inversiones

Las inversiones de las SIEFORE alcanzaron al cierre del primer trimestre de 2014 un valor de 2,121,749 millones de pesos en términos de activos. El 98.38 por ciento del total de recursos administrados, con un valor de 2,087,295 millones de pesos, corresponde al activo de las SIEFORE Básicas, en tanto que el 1.62 por ciento restante, 34,455 millones de pesos, corresponde a las SIEFORE Adicionales, en las que se invierte el ahorro voluntario de los trabajadores afiliados y los fondos de previsión social de entidades públicas y privadas, administrados por las AFORE.

2.6.1. Carteras de inversión de las SIEFORE

Las inversiones en instrumentos de emisores nacionales en los que invierten las SIEFORE Básicas se pueden dividir en dos tipos de instrumentos: los gubernamentales y los no gubernamentales. Los instrumentos nacionales no gubernamentales incluyen las emisiones de deuda de bancos, empresas privadas, entidades federativas, municipios, empresas paraestatales e instrumentos bursatilizados de emisores autorizados, inversión en renta variable, instrumentos estructurados y mercancías. Por otra parte, adicionalmente a las clasificaciones anteriores, las SIEFORE pueden realizar inversiones en valores internacionales (Gráfica 2.7 y Cuadro 2.7).

**Gráfica 2.7**  
**Composición de las inversiones**  
 (Porcentaje con respecto a la cartera total)



Cifras al cierre de marzo de 2014.

Fuente: CONSAR.

## Cuadro 2.7

## Composición de las Carteras de las SIEFORE

(Porcentaje respecto al valor de las carteras administradas)

Tipo de Instrumento		SB1	SB2	SB3	SB4	SIEFORE ADICIONALES	Total	
Valores Nacionales	Deuda	64.1	53.5	48.6	44.1	67.4	49.9	
	Gubernamental							
		Pesos						
		Divisas	1.6	1.4	1.8	1.9	0.1	1.7
		Alimentos	0.9	0.5	0.4	0.4	0.8	0.4
		Automotriz	0.0	0.1	0.1	0.1	-	0.1
		Banca de Desarrollo	2.8	1.5	1.5	1.2	1.5	1.5
		Bancario	1.8	1.3	0.9	0.8	2.0	1.1
		Bebidas	1.3	0.8	0.7	0.6	0.0	0.7
		Cemento	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1
		Centros Comerciales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Consumo	0.7	0.4	0.3	0.3	0.1	0.4
		Deuda CP	-	-	-	-	-	-
		Estados	1.3	0.7	0.7	0.7	3.5	0.8
		Europesos	2.6	2.4	2.3	2.4	0.4	2.3
		Grupos Industriales	1.1	0.8	0.9	0.8	0.4	0.8
		Hoteles	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura	2.5	1.7	1.7	1.5	3.0	1.7
		OTROS	1.2	0.6	0.6	0.5	0.1	0.6
		Papel	0.4	0.3	0.2	0.1	0.0	0.2
		Paraestatal	3.6	3.7	3.7	3.4	3.6	3.6
		Serv. Financieros	0.3	0.2	0.1	0.2	0.0	0.2
		Siderúrgica	-	-	-	-	-	-
		Telecom	1.9	1.1	1.1	1.0	0.2	1.1
		Transporte	0.4	0.3	0.2	0.1	0.0	0.2
		Vivienda	4.5	2.9	2.8	2.2	1.8	2.7
		Estructurados	-	3.7	4.9	4.5	0.7	4.1
	Renta Variable	1.3	6.5	8.1	11.1	5.3	8.1	
	Valores	2.8	1.6	1.6	1.3	0.0	1.5	
	Internacionales	2.8	14.1	16.7	20.8	8.8	16.2	
	Mercancías	-	0.0	0.0	0.0	-	0.0	
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

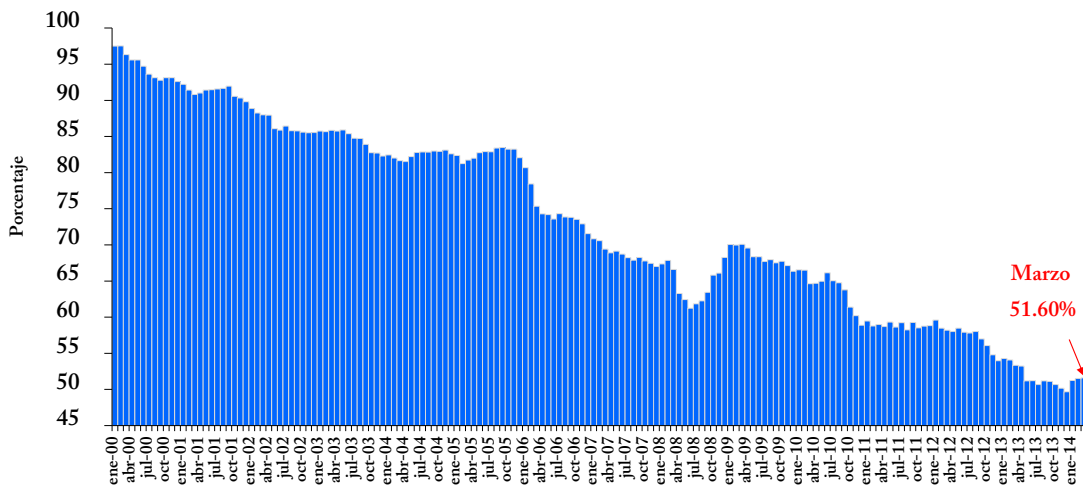
Porcentajes con respecto al total de cada SIEFORE, incluyendo exposición delta a renta variable.

Cifras al cierre de marzo de 2014.

Fuente: CONSAR.

Al cierre del primer trimestre de 2014, las inversiones en valores gubernamentales denominados tanto en pesos como en otras divisas autorizadas alcanzaron niveles de 51.6 por ciento del valor total de las carteras de las SIEFORE, en tanto que los valores no gubernamentales, incluyendo los valores internacionales, representaron el 48.4 por ciento restante (Gráfica 2.8).

**Gráfica 2.8**  
**Inversión en Títulos Gubernamentales**  
(Porcentaje con respecto a la cartera total)



El total de la cartera incluye exposición delta en renta variable.

Fuente: CONSAR.

La disminución en la inversión en títulos gubernamentales tiene gran relevancia para el rendimiento de los recursos. En un inicio los activos del SAR se invertían principalmente en este tipo de instrumentos debido, en parte, a que el mercado financiero mexicano no ofrecía alternativas suficientes. Esta dinámica también es debida a que la profundización financiera se ha ido dando gradualmente. La diversificación en otro tipo de activos ha permitido reducir el riesgo de la cartera.

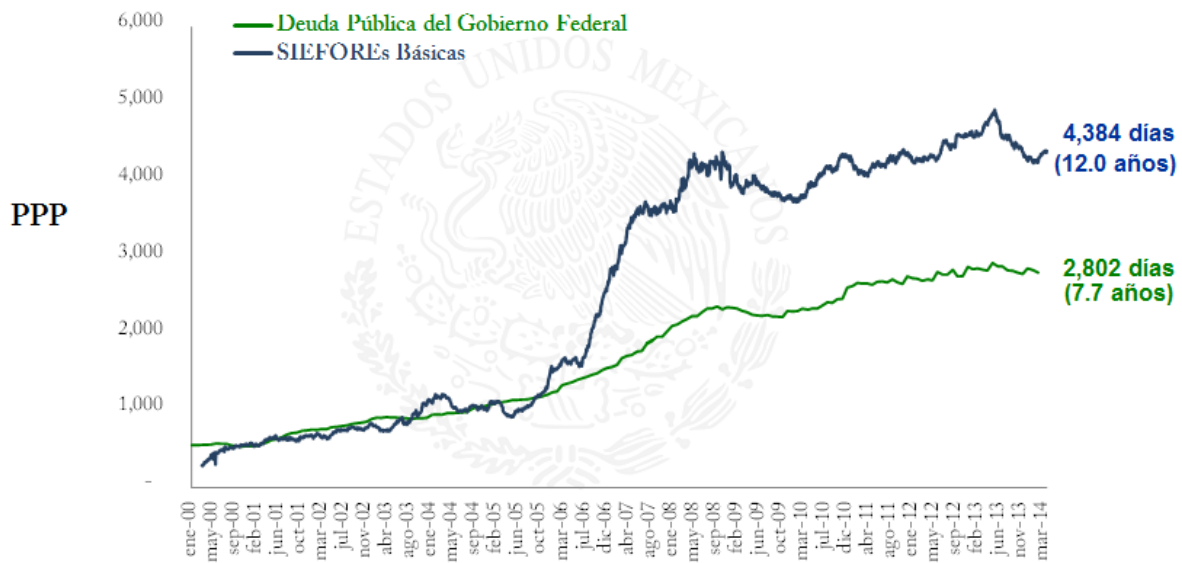
Prueba de ello es que el Plazo Promedio Ponderado<sup>2</sup> (PPP) de las inversiones de las SIEFORE alcanza ya 4,384 días; es de destacar que este nivel es 1.6 veces mayor al PPP de la deuda gubernamental, cuyo valor es de 2,802 días (equivalentes a 7.7 años) (Gráfica 2.9).

<sup>2</sup> Corresponde al promedio ponderado de los días a vencimiento de los instrumentos financieros, no se consideran los instrumentos de renta variable ni instrumentos financieros derivados, en el caso de los bonos a tasa variable se consideran los días a vencimiento del cupón.

**Gráfica 2.9**

**Plazo Promedio Ponderado (Sistema)**

**Evolución del Plazo Promedio Ponderado (PPP)**



Cifras de las SIEFORE Básicas en días al cierre de marzo de 2014.

PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a febrero de 2014 (última información publicada).

Fuente: BANXICO y CONSAR.

A continuación se presenta el PPP por AFORE (Cuadro 2.8):

**Cuadro 2.8**

**Plazo Promedio Ponderado por AFORE**

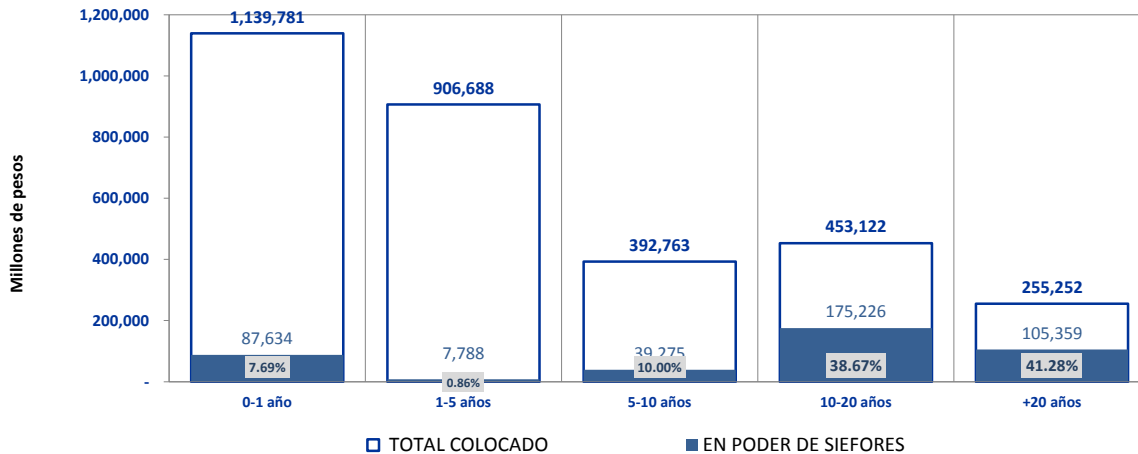
AFORE	Plazo Promedio Ponderado (años*)
Invercap	18.3
Coppel	16.2
SURA	14.9
PensionISSSTE	14.6
Azteca	12.1
Principal	11.5
XXI Banorte	11.4
Profuturo	11.3
Metlife	11.1
Banamex	10.6
Inbursa	2.8
Afirme Bajío	0.0
<b>Sistema Básicas</b>	<b>12.0</b>

Cifras de las SIEFORE Básicas en años al cierre de marzo de 2014

Fuente: CONSAR.

Las SIEFORE son el principal participante en instrumentos gubernamentales de largo plazo. La inversión en instrumentos gubernamentales a tasa fija nominal asciende a 415,282 millones de pesos, de los cuales el 77.0 por ciento corresponde a inversiones con horizontes de inversión de cinco años o mayores, que son consideradas como adecuados al perfil del ahorrador en el SAR (Gráfica 2.10).

**Gráfica 2.10**  
**Inversión en Títulos Gubernamentales**  
(Tasa fija nominal)



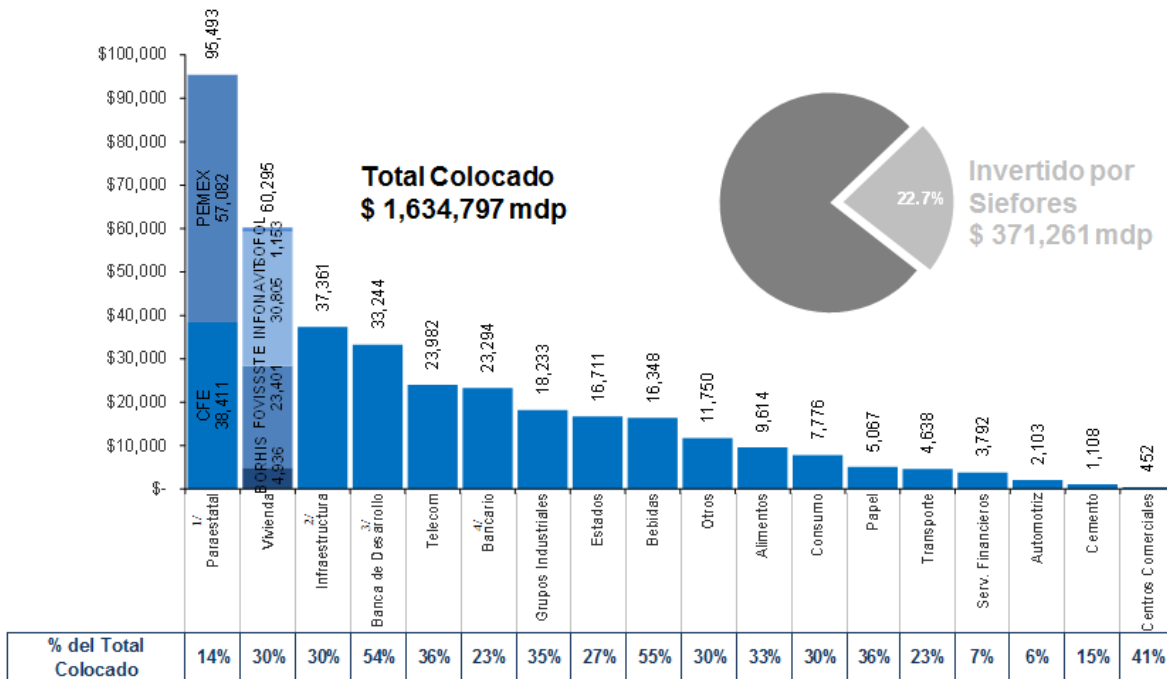
Cifras en valor nominal al cierre de marzo de 2014

Fuente: BANXICO y CONSAR.

Respecto a la diversificación de las carteras de las SIEFORE en valores emitidos por entidades no gubernamentales, al cierre de marzo de 2014 mantuvieron el 18.4 por ciento de los activos administrados en instrumentos de deuda privada nacional, el 4.1 por ciento en instrumentos estructurados y las inversiones en renta variable nacional representaron un 8.1 por ciento. En cuanto a emisores internacionales, las inversiones fueron del 16.2 por ciento mientras que los instrumentos de deuda representaron el 1.5 por ciento del total de los activos administrados por dichos fondos. La inversión en mercancías, recién abierta, aún es mínima pero contribuirá paulatinamente a una mayor diversificación, lo cual contribuye a mantener rendimientos competitivos y diversificar el riesgo inherente a las inversiones en activos financieros.

Dentro de la estrategia de diversificación que siguen las AFORE, de un total de 1,634,797 millones de pesos colocados en el mercado financiero con fines de financiamiento de proyectos productivos públicos y privados a través de deuda privada de largo plazo, las AFORE han destinado un monto equivalente a 371,261 millones de pesos. Esta cifra representa el 22.7 por ciento del total colocado. (Gráfica 2.11):

**Gráfica 2.11**  
**Inversión en Títulos No Gubernamentales**  
 (Millones de pesos)



1/ Incluye 13,667 y 1,864 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROPESOS), además de 43,415 y 36,546 millones de pesos en el mercado nacional, respectivamente.

2/ Instrumentos destinados a Infraestructura según la clasificación utilizada por área de análisis de Banorte-IXE.

3/ Incluye emisiones de la Banca de Desarrollo en poder de las SIEFORE.

4/ Incluye emisiones de papel Bancario en poder de las SIEFORE.

Conforme a la regulación vigente, la inversión en instrumentos de Organismos Multilaterales se considera como Instrumentos Nacionales. La posición de las SIEFORE asciende a 1,420 millones de pesos.

El total invertido por las SIEFORE, correspondiente a 371,261 millones de pesos, resulta de 404,339 millones de pesos de deuda, excluyendo 35,658 millones de pesos de Instrumentos de Empresas Privadas Nacionales emitidos en el extranjero y 1,420 millones de pesos de Organismos Multilaterales.

Cifras al cierre de marzo de 2014.

Fuente: CONSAR, Área de análisis de Banorte-IXE y VALMER.

La gran cantidad de recursos que canaliza el SAR al sistema financiero mexicano incide directamente en la actividad productiva del país. Montos crecientes de recursos se canalizan a proyectos productivos y a infraestructura, con lo cual se genera un círculo virtuoso que genera empleos y detona mayor actividad económica. Es así como a través del SAR millones de mexicanos contribuyen al desarrollo económico del país y también se benefician de éste (Gráfica 2.12).

Gráfica 2.12

## Financiamiento de las SIEFORE a distintos sectores de la actividad económica



Fuente: CONSAR.

Considerando que el Sistema de Ahorro para el Retiro se encuentra en una etapa relativamente temprana de acumulación y que los límites regulatorios de inversión en proyectos productivos mantienen una importante holgura, es de anticipar que el papel creciente de las AFORE en el financiamiento de actividades productivas mantenga su tendencia ascendente en los próximos años.

Una de las condiciones necesarias, más no suficientes, del desarrollo de un país, es tener un sistema financiero profundo. La gran cantidad de recursos que canaliza el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) a diversos sectores ha incidido en la eficiencia del sistema financiero mexicano, proporcionando una mayor variedad de instrumentos y plazos más largos de financiamiento, convirtiéndose así en uno de los motores para el crecimiento y profundidad del sistema financiero de nuestro país.

El SAR permite disponer crecientes cantidades de recursos para proyectos productivos públicos y privados y crea un círculo virtuoso que redundará en crecimiento económico, generación de empleos, infraestructura y desarrollo del país. Ello ha sido fundamental en tiempos de estabilidad y vital en épocas de volatilidad para la supervivencia de empresas y la preservación de empleos.

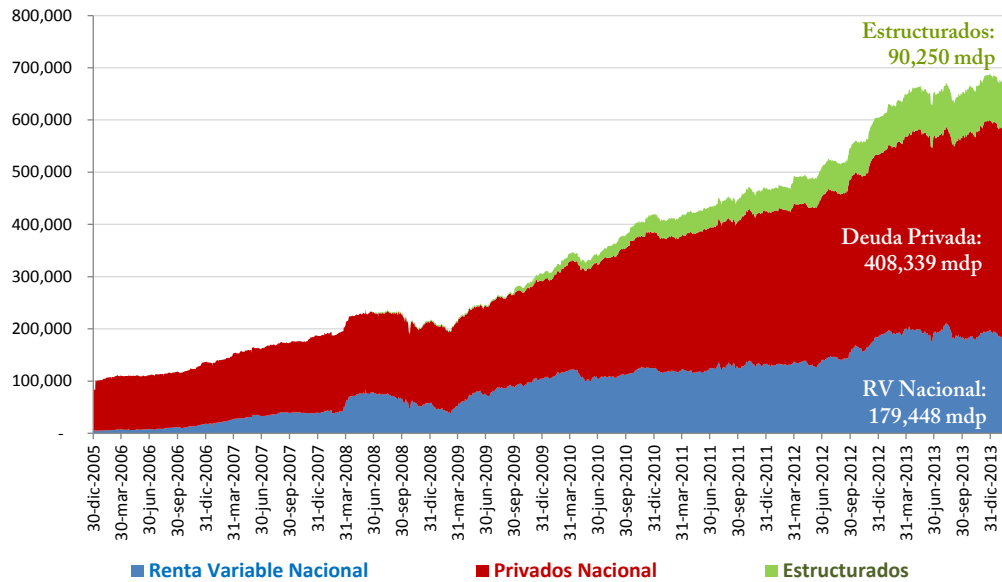
Al cierre de marzo, las SIEFORE financian con 678,036 millones de pesos a empresas mexicanas de distintos tamaños pertenecientes a distintos sectores de la actividad económica. De éstos, 90,250 millones de pesos corresponden a instrumentos estructurados; 179,448 millones de pesos a renta variable nacional y 408,339 millones de pesos a deuda privada. De éstos últimos 35,658 millones de



pesos corresponden a instrumentos de empresas privadas nacionales emitidos en el extranjero y 1,420 a instrumentos de organismos multilaterales (Gráfica 2.13).<sup>3</sup>

Gráfica 2.13

## Financiamiento de las SIEFORE a distintos sectores de la actividad económica



Fuente: CONSAR.

La participación de las SIEFORE en los sectores de vivienda, paraestatales e infraestructura asciende a 225,317 millones de pesos, con lo que se favorecen el desarrollo y bienestar a nivel local, estatal y nacional (Cuadro 2.9). En el sector vivienda, las SIEFORE mantienen invertidos un monto de 60,295 millones de pesos a través de instrumentos financieros autorizados: 30,805 millones de pesos al INFONAVIT; 23,401 millones de pesos al FOVISSSTE; 4,936 millones de pesos en BORHIS y 1,153 millones de pesos a través de SOFOLES.

<sup>3</sup> Incluye emisiones de organismos multilaterales y colocaciones de empresas nacionales en mercados internacionales.

Cuadro 2.9

**Participación de las SIEFORE en Sectores de Vivienda, Empresas Paraestatales e Infraestructura**  
(Millones de pesos)

Sectores	Tenencia de SIEFORE (A)	Total en Circulación (B)	Porcentaje de Tenencia (A/B)
Sofol Hipotecaria	1,153	15,595	7.4%
INFONAVIT	30,805	77,134	39.9%
FOVISSSTE	23,401	73,580	31.8%
BORHIS	4,936	27,152	18.2%
CFE <sup>1/</sup>	38,411	135,511	28.3%
PEMEX <sup>1/</sup>	57,082	550,293	10.4%
Autopistas, Estados y Municipios <sup>2/</sup>	54,071	175,761	30.8%
Estructurados <sup>3/</sup>	15,458	16,426	94.1%
<b>TOTAL</b>	<b>225,317</b>	<b>1,071,453</b>	<b>21.0%</b>

1/ Incluye emisiones de PEMEX y CFE en EUROPEOS.

2/ Incluye las inversiones calificadas como Infraestructura y Estados.

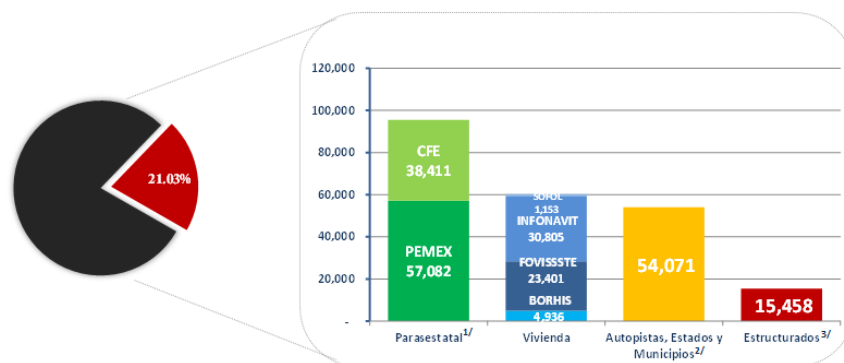
3/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Cifras al cierre de marzo de 2014. Fuente: CONSAR.

La inversión de las SIEFORE en estos sectores equivale al 21.03 por ciento del financiamiento total efectuado a través de instrumentos de deuda (Gráfica 2.14).

Gráfica 2.14

**Inversión en Sectores de Vivienda, Empresas Paraestatales, Infraestructura y Entidades locales y estatales**



1/ Paraestatal incluye 13,667 y 1,864 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales.

2/ Incluye las inversiones clasificadas como Infraestructura y Estados.

3/ Incluye solamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Cifras al cierre de marzo de 2014. Fuente: CONSAR.

El financiamiento otorgado por las SIEFORE al sector infraestructura y a entidades federativas ha tenido un impacto a lo largo de la República Mexicana, contribuyendo así al desarrollo regional (Cuadro 2.10).

**Cuadro 2.10****Inversión Regional en los sectores Industrial, Autopistas y Municipios, Vivienda y Estructurados**

(Cifras en millones de pesos)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios <sup>1/</sup>	Vivienda	Estructurados <sup>2/</sup>	Total
Aguascalientes	73	463	771	942	2,248
Baja California	998	172	3,167	-	4,337
Baja California Sur	-	-	375	-	375
Campeche	-	-	354	2,663	3,017
Chiapas	-	1,199	1,172	-	2,370
Chihuahua	523	3,666	2,454	-	6,643
Coahuila	253	842	2,332	-	3,428
Colima	-	3	750	-	753
Distrito Federal	11	2,205	4,332	-	6,548
Durango	1,311	53	865	-	2,229
Guanajuato	248	733	2,725	1,412	5,118
Guerrero	-	556	911	-	1,468
Hidalgo	-	35	1,904	-	1,939
Jalisco	530	3,241	3,542	6,080	13,393
México	1,469	7,199	7,826	152	16,646
Michoacán	-	2,055	1,376	4,210	7,641
Morelos	-	-	1,548	-	1,548
Nayarit	-	711	632	-	1,342
Nuevo León	1,869	2,531	5,168	-	9,568
Oaxaca	879	16	403	-	1,298
Puebla	-	511	1,960	-	2,471
Querétaro	478	3	1,551	-	2,032
Quintana Roo	-	3,205	1,464	-	4,669
San Luis Potosí	883	406	1,009	-	2,299
Sinaloa	-	184	1,631	-	1,815
Sonora	373	452	1,288	-	2,112
Tabasco	150	622	517	-	1,289
Tamaulipas	548	63	2,207	-	2,818
Tlaxcala	248	35	108	-	391
Veracruz	248	561	1,894	-	2,703
Yucatán	-	3	810	-	814
Zacatecas	5,675	318	143	-	6,136
Varios	1,469	5,316	3,102	-	9,887
<b>Total</b>	<b>18,233</b>	<b>37,361</b>	<b>60,295</b>	<b>15,458</b>	<b>131,346</b>

1/ Incluye únicamente las inversiones catalogadas como infraestructura de acuerdo con la clasificación de área de análisis de Banorte-IXE.

2/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Cifras al cierre de marzo de 2014. Fuente: CONSAR.

Por otra parte, las SIEFORE han invertido 37,133 millones de pesos en el financiamiento a las siguientes carreteras (Cuadro 2.11):

**Cuadro 2.11**  
**Carreteras en las que se utilizó financiamiento de recursos de las SIEFORE**

Altar - Pitiquito	Libramiento Fresnillo	Monterrey - Saltillo
Arco Norte	Libramiento Noreste Zacatecas	Santa Ana - Altar
Arriaga - Ocozocoautla	Libramiento Plan del Río	Tenango - Ixtapan de la Sal
Cardel - Veracruz	Libramiento Sur de Guadalajara	Tepic – Guadalajara
Chamapa – La Venta	Libramiento Tepic	Tepic – Villa Unión
Ecatepec - Pirámides	Libramiento Toluca	Tijuana – Mexicali
Kantunil - Cancún	Maravatio-Zapotlanejo	Tuxtla Gutiérrez – San Cristobal de las Casas
La Venta – Punta Diamante	México – Toluca	Zapotlanejo – Guadalajara
León - Aguascalientes	Monterrey - Cadereyta	Zapotlanejo – Lagos de Moreno
Libramiento Calera – Enrique Estrada		

Fuente: CONSAR.

Resalta la importancia del SAR para apoyar la economía y el empleo mediante el financiamiento a proyectos productivos de mediano y largo plazo que cuenten con las salvaguardas para proteger la inversión de los recursos de los trabajadores, así como que otorguen buenos rendimientos. Así, continuaron incrementándose las inversiones de las AFORE en los certificados de capital de desarrollo (CKDs) y los fideicomisos de infraestructura y bienes raíces (FIBRAS), que constituyen importantes instrumentos de ahorro en actividades productivas.

Las AFORE han destinado 90,098 millones de pesos a proyectos productivos nacionales a través de instrumentos estructurados que consideran los CKDs y las FIBRAS.

A marzo de 2014, las AFORE participan con 70,607 millones de pesos en el financiamiento a actividades productivas mediante CKDs (89.2 por ciento del total colocado) y con 19,491 millones a través de FIBRAS (17.5 por ciento del total colocado). Por otra parte, las AFORE han participado con 20,078 millones de pesos en ofertas públicas iniciales (OPIs), de un total de 156,999 millones colocados desde 2010.

En los primeros tres meses del año en curso, de un monto total colocado de 167,410 millones de pesos a través de deuda y CKD's, las AFORE han participado con una inversión de 16,798 millones de pesos, lo que equivale al 10.03 por ciento, mediante los siguientes instrumentos:

Un CKD. Las AFORE participaron en la llamada de capital de Axis Capital Management, en la que participaron con 99.9 por ciento de los 188.2 millones de pesos llamados.

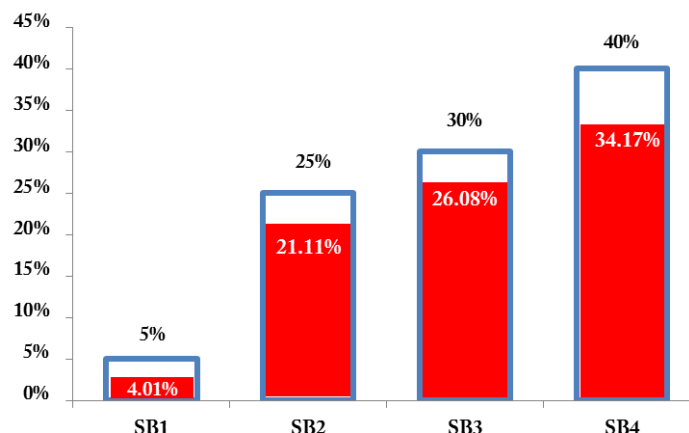
Dieciséis Ofertas Públicas. Las AFORE participaron con 16,610.4 millones de pesos de un total colocado de 167,221.7 millones, lo que equivale al 9.9 por ciento. Los emisores fueron los siguientes: Petróleos Mexicanos con tres emisiones; Prestaciones Finmart S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R., Concesionaria Mexiquense S.A. de C.V., Coca Cola FEMSA con un par de emisiones; Fibra Uno, Mexichem S.A.B. de C.V., Banco Inbursa S.A., Nacional Financiera, FOVISSSTE, Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal y Gobierno Federal (UMS) con en tres emisiones. De todas ellas, sólo en el caso de Nacional Financiera se dio una reapertura.

### 2.6.2. Límites de inversión y capacidad utilizada

De acuerdo al régimen de inversión, los recursos de los trabajadores son invertidos en distintos instrumentos con el fin de diversificar y obtener mayor rendimiento y menor riesgo. Al cierre de marzo, la inversión de las SIEFORE Básicas 1 a 4 en renta variable es de 40.1, 21.11, 26.08 y 34.17 por ciento, , dentro de los límites autorizados de 5 por ciento, 25 por ciento, 30 por ciento y 40 por ciento, respectivamente (Gráfica 2.15).

Gráfica 2.15

#### Límite de inversión y capacidad utilizada en renta variable

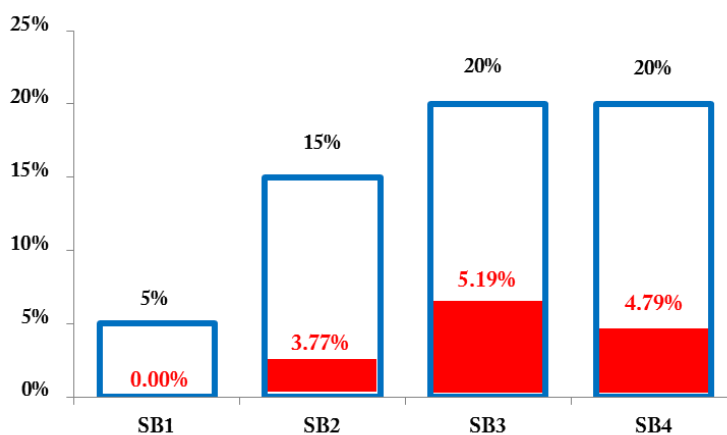


Fuente: CONSAR.

En cuanto a instrumentos estructurados, se establece un límite de inversión de 5 por ciento para la SB1, de 15 por ciento para la SB2 y de 20 por ciento para la SB3 y SB4. Las SB1 tienen disponible toda su capacidad para invertir en este tipo de instrumentos, en tanto que la SB2 utiliza el 3.77 por ciento, la SB3 el 5.19 por ciento y la SB4 el 4.79 por ciento (Gráfica 2.16)

Gráfica 2.16

## Límite de inversión y capacidad utilizada en instrumentos estructurados

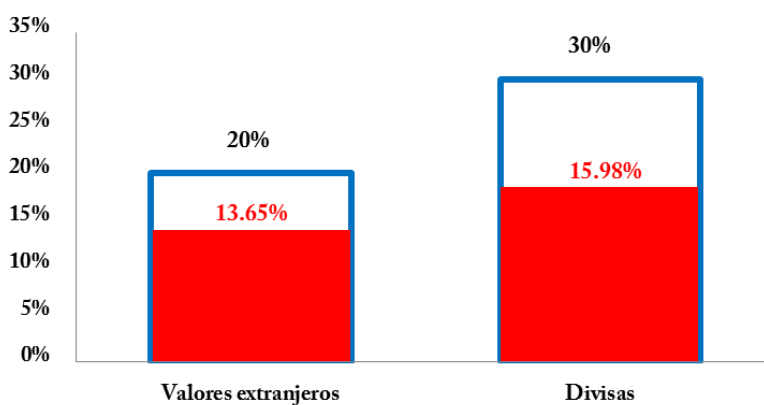


Fuente: CONSAR.

Por su parte, en valores extranjeros se utiliza el 13.65 por ciento de un 20 por ciento máximo permitido y en instrumentos en divisas el 15.98 por ciento de un máximo permitido de 30 por ciento (Gráfica 2.17).

Gráfica 2.17

## Límite de inversión y capacidad utilizada en valores extranjeros y en instrumentos en divisas



Fuente: CONSAR.

### 2.6.3. Adquisición de valores extranjeros

En cuanto a las inversiones en valores internacionales cabe recordar que al diversificar adecuadamente los portafolios en activos financieros de diferentes regiones y divisas se favorece una mayor rentabilidad y a la vez se contribuye a dar mayor seguridad al ahorro de los trabajadores al disminuir el riesgo inherente de las inversiones.

Al cierre de marzo de 2014, las SIEFORE registraron una inversión con valor a mercado equivalente a 289,681 millones de pesos en valores internacionales, lo que representa el 13.7 por ciento de los activos administrados. A continuación se presenta la composición a detalle de las inversiones en valores internacionales por cada SIEFORE (Cuadro 2.12).

**Cuadro 2.12**  
**Inversiones en Valores Internacionales**  
(Porcentajes respecto al valor de las carteras administradas)

AFORE	Básicas 1	Básicas 2	Básicas 3	Básicas 4	Total
Afirme Bajío	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Azteca	3.8%	8.2%	12.0%	15.3%	12.5%
Banamex	3.8%	15.0%	16.2%	17.2%	15.6%
Coppel	0.0%	8.9%	10.9%	13.4%	11.9%
Inbursa	1.2%	2.6%	4.3%	6.4%	3.8%
Invercap	5.7%	13.8%	17.3%	19.4%	16.8%
Metlife	5.6%	10.1%	11.2%	10.9%	10.3%
PensionISSSTE	2.8%	10.1%	11.5%	13.7%	9.6%
Principal	6.5%	17.0%	17.7%	17.6%	16.7%
Profuturo	10.0%	14.7%	15.5%	13.6%	14.4%
SURA	7.2%	11.7%	12.3%	15.6%	12.7%
XXI-Banorte	5.4%	14.1%	13.7%	18.0%	14.2%
<b>Sistema</b>	<b>5.3%</b>	<b>13.0%</b>	<b>13.9%</b>	<b>16.0%</b>	<b>13.7%</b>

Cifras al cierre de marzo de 2014

Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

Es de destacar que algunos fondos ya están cerca del límite establecido de 20 por ciento mostrando un mejor aprovechamiento del régimen de inversión, como es el caso Banamex SB4, Invercap SB3 y SB4, Principal SB2, SB3 y SB4, y XXI-Banorte SB4.

Del total invertido en valores internacionales, las SIEFORE diversifican sus inversiones en distintos países elegibles (Cuadro 2.13).

**Cuadro 2.13****Inversiones en Valores Internacionales por País**

(Porcentajes respecto al valor de las inversiones de cada Administradora en valores internacionales)

AFORE	País														Total
	Estados Unidos	Índices Globales	Japón	Reino Unido	Hong Kong	Alemania	Canadá	Brasil	China	Francia	España	Italia	Australia	Chile	
Afirme Bajío															
Azteca	36.2	13.5	15.6	15.1		12.2			6.7		0.7				100.0
Banamex	65.2	24.0	2.8	7.1			0.6				0.3				100.0
Coppel	87.2						12.8								100.0
Inbursa	82.3	17.1		0.7											100.0
Invercap	45.1	34.6		1.9				18.5							100.0
Metlife	54.0	13.8	14.5	9.0	0.1			0.7	2.3		1.7	2.4	1.5		100.0
PensionISSSTE	66.2	6.5	3.1	8.6	4.6	8.6	2.4								100.0
Principal	70.7		27.2	0.6	0.1		1.0			0.1	0.4				100.0
Profuturo	47.1	28.7	4.2	7.9		6.8	3.3			1.9				0.1	100.0
SURA	41.2	6.9	16.3	12.2	7.7	2.4	4.5	1.8	4.3	0.2	0.2	2.1	0.2		100.0
XXI-Banorte	56.5	20.0	15.2	1.5	2.8	1.2	0.4	0.0	1.4	0.3	0.7				100.0
<b>Total</b>	<b>56.7</b>	<b>18.2</b>	<b>10.2</b>	<b>5.3</b>	<b>2.0</b>	<b>1.9</b>	<b>1.9</b>	<b>1.7</b>	<b>1.1</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>0.3</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras al cierre de marzo de 2014

Fuente: CONSAR.

Respecto a las inversiones en valores internacionales denominados en monedas autorizadas, las SIEFORE pueden invertir en pesos y en las divisas con mercados más desarrollados, como son los dólares de los Estados Unidos, dólares canadienses, yenes, euros y libras esterlinas.



Al cierre de marzo de 2014, las SIEFORE registran una inversión cercana a 255,510 millones de pesos en instrumentos internacionales denominados en divisas distintas al peso, lo que representa el 12.04% por ciento de los activos administrados. El cuadro siguiente muestra el detalle de estas inversiones (Cuadro 2.14).

**Cuadro 2.14****Inversiones en Valores Internacionales por Moneda**

(Porcentajes respecto al valor de las inversiones de cada Administradora en divisas autorizadas)

AFORE	Tipo de Moneda						Total
	USD	MXP	EUR	CAD	JPY	GBP	
Afirme Bajío							
Azteca	90.9	9.1					100.0
Banamex	90.9	5.6	3.6		0.0		100.0
Coppel	100.0						100.0
Inbursa	68.2	14.8	17.1				100.0
Invercap	93.3	6.7					100.0
Metlife	72.7	27.3					100.0
PensionISSSTE	94.7	5.3					100.0
Principal	90.6	9.4					100.0
Profuturo	76.5	21.3		2.2			100.0
SURA	82.3	17.4	0.2		0.2		100.0
XXI-Banorte	87.5	12.2	0.3		0.1	0.0	100.0
<b>Total</b>	<b>86.9</b>	<b>11.8</b>	<b>1.0</b>	<b>0.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>

Nota: MXP: Peso Mexicano, USD: Dólar de Estados Unidos, EUR: Euro, GBP: Libra Esterlina, JPY: Yen japonés y CAD: Dólar Canadiense.

Cifras al cierre de marzo de 2014.

Fuente: CONSAR.

El crecimiento de los mercados financieros en México y una mayor estabilidad en la economía mexicana han favorecido que diversos emisores internacionales se financien en pesos mexicanos, lo que les permite manejar su exposición a divisas de manera eficiente y a la vez contribuye a acrecentar la liquidez del mercado doméstico. Esto explica el hecho de que el 11.8 por ciento de las inversiones de las SIEFORE en valores internacionales estén denominados en pesos mexicanos (MXP) mientras que el 86.9 por ciento restante se encuentra denominado en dólares, el 1.0 por ciento en euros, el 0.3 por ciento en dólares canadienses, y un porcentaje mínimo en yenes japoneses y libras esterlinas.

#### 2.6.4. Mandatos de Inversión

Durante 2013 la CONSAR autorizó a AFORE Banamex, la primera operación a través de mandatos de inversión. El mandato fue inicialmente por 200 millones de dólares con la compañía global de gestión de activos financieros, Schroders, con sede en Londres.

Durante el primer trimestre de 2014, se destinaron recursos por 1,208.9 millones de pesos adicionales al mandato de inversión de Schroders.

A través de esta figura, los ahorradores en el SAR podrán acceder a inversiones en mercados internacionales con los equipos más especializados y experimentados en administración de riesgos financieros a nivel global. El porcentaje que pueden invertir, de acuerdo a la regulación vigente, es hasta el 20% de los activos que administran en instrumentos internacionales operados en países elegibles, de conformidad con los parámetros establecidos en la Ley del SAR. Se anticipa que otras AFORE también aprovechen la flexibilidad regulatoria para usar mandatos de inversión y así fortalezcan la diversificación financiera en el extranjero, esencial para brindar rendimientos competitivos a los ahorradores.

#### 2.7. Rendimientos

Si se considera el periodo comprendido entre el inicio del sistema (julio de 1997) y el cierre de marzo de 2014, la rentabilidad ha alcanzado una tasa anualizada de 12.57 por ciento en términos nominales y de 6.12 por ciento en términos reales, es decir, una vez descontada la inflación.

Por su parte, el rendimiento nominal anualizado que el sistema ha obtenido, antes de descontar las comisiones cobradas por administración, considerando desde enero de 2009 hasta el cierre de marzo de 2014, equivale a 10.7 por ciento anual (Cuadro 2.15).

**Cuadro 2.15****Rendimientos nominales de gestión, anualizados,  
correspondientes al periodo enero de 2009 a marzo de 2014**

AFORE	Rendimientos
SURA	12.3%
Banamex	11.5%
Invercap	11.0%
Profuturo GNP	10.9%
XXI-Banorte	10.4%
PensionISSSTE	10.4%
Metlife	10.3%
Principal	9.8%
Azteca	9.4%
Coppel	9.0%
Afirme Bajío	7.4%
Inbursa	6.8%
<b>SISTEMA</b>	<b>10.7%</b>

Rendimientos calculados a través de los precios de gestión.

Cifras calculadas desde el primer día de 2009 hasta el cierre de marzo de 2014

Fuente: CONSAR.

El rendimiento anualizado en términos nominales, antes de descontar las comisiones cobradas por administración que en promedio obtuvieron las SIEFORE Básicas 4 (SB4) considerando el periodo de enero de 2009 a marzo de 2014, fue de 11.7 por ciento. Este mismo indicador para las SB3, SB2 y SB1 fue de 10.8, 10.0 y 8.6 por ciento, respectivamente. A continuación se muestran dichos rendimientos, desagregados por administradora y por tipo de fondo que operan<sup>4</sup> (Cuadro 2.16).

<sup>4</sup> La SB4 incluye los recursos de los trabajadores de 36 años y menores; la SB3, los recursos de trabajadores entre 37 y 45 años; la SB2, a trabajadores entre 46 y 59 años; finalmente, la SB1 que corresponde a los trabajadores de 60 años y mayores.

**Cuadro 2.16****Rendimientos nominales de gestión desde 2009 hasta marzo de 2014**

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Afirme Bajío	6.6	7.1	7.8	7.7
Azteca	7.3	8.9	9.5	9.6
Banamex	8.9	10.5	11.3	12.9
Coppel	7.1	8.5	8.9	9.2
Inbursa	6.4	6.5	7.0	7.3
Invercap	9.3	9.9	11.0	12.0
Metlife	8.4	9.8	10.5	11.4
PensionISSSTE	9.1	10.3	11.2	11.3
Principal	8.0	9.3	10.0	10.7
Profuturo GNP	9.0	10.3	10.9	12.1
SURA	9.0	11.3	12.4	13.8
XXI-Banorte	8.3	10.0	10.6	11.3
<b>Promedio del Sistema <sup>1/</sup></b>	<b>8.6</b>	<b>10.0</b>	<b>10.8</b>	<b>11.7</b>

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Rendimientos calculados a través de los precios de gestión.

Cifras al cierre de marzo de 2014

Fuente: CONSAR.

En el cuadro 1.17 se muestra la aportación al rendimiento anualizado nominal desde 2009 y hasta marzo de 2014, por clase de activo, para cada grupo de SIEFORE y para el sistema total. En el periodo en cuestión, las SIEFORE presentaron un rendimiento nominal del 10.7 por ciento, del cual el 2.6 por ciento y 2.5 por ciento provienen de instrumentos gubernamentales a tasa fija nominal (bonos) e instrumentos gubernamentales a tasa fija real (udibonos y CBICS), respectivamente. La elevada contribución al rendimiento de estos instrumentos gubernamentales se explica por la significativa asignación de recursos pensionarios en este tipo de instrumentos (Cuadro 2.17).

**Cuadro 2.17****Rendimientos anualizados por SIEFORE y por tipo de activo,  
correspondientes al periodo enero 2009 a marzo de 2014**

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a marzo de 2014					
Clases de Activo	SB1	SB2	SB3	SB4	SISTEMA
BONOS	1.5%	2.4%	2.7%	2.7%	2.6%
UDIBONOS Y CBIC	3.1%	2.5%	2.3%	2.4%	2.5%
OTROS GUBERNAMENTALES	1.1%	0.7%	0.6%	0.5%	0.6%
PRIVADOS NACIONALES	0.9%	0.9%	0.9%	0.9%	0.9%
ESTRUCTURADOS		0.1%	0.2%	0.2%	0.1%
MERCANCIAS		(0.0%)	(0.0%)	(0.0%)	(0.0%)
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	0.5%	1.2%	1.5%	1.9%	1.4%
RENTA VARIABLE NACIONAL	0.0%	0.5%	0.7%	0.8%	0.6%
OTROS	1.5%	1.6%	1.9%	2.3%	1.9%
<b>RENDIMIENTO TOTAL</b>	<b>8.6%</b>	<b>10.0%</b>	<b>10.8%</b>	<b>11.7%</b>	<b>10.7%</b>

Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos.

Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

Cifras calculadas desde el primer día de 2009 hasta el cierre de marzo de 2014

Fuente: CONSAR.

Similarmente, el cuadro 1.18 muestra la rentabilidad de cada administradora desagregando la contribución de cada tipo de instrumento en que se invirtió (Cuadro 2.18).

Cuadro 2.18

## Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a marzo de 2014										
AFORE	BONOS	UDIBONOS Y CBI	OTROS GUBERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS	MERCANCIAS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Afirme Bajío	1.0%	2.2%	1.3%	0.5%			0.4%	0.9%	1.1%	7.4%
Azteca	4.6%	1.6%	0.5%	0.6%	(0.0%)		0.7%	1.2%	0.0%	9.4%
Banamex	1.9%	3.3%	0.5%	0.6%	0.2%	(0.0%)	2.1%	0.0%	2.9%	11.5%
Coppel	2.0%	1.5%	0.8%	0.6%	0.3%		1.1%	1.0%	1.7%	9.0%
Inbursa	0.0%	0.3%	3.3%	0.7%	0.4%		0.5%	0.2%	1.5%	6.8%
Invercap	4.9%	0.2%	0.5%	0.6%	0.2%		1.1%	0.8%	2.7%	11.0%
Metlife	2.3%	2.1%	0.4%	1.5%	0.2%		1.7%	0.9%	1.3%	10.3%
PensionISSSTE	2.4%	3.4%	0.5%	0.9%	0.1%		0.6%	0.9%	1.6%	10.4%
Principal	2.5%	2.9%	0.2%	0.9%	0.1%		1.5%	(0.1%)	1.8%	9.8%
Profuturo	1.7%	3.6%	0.1%	1.1%	0.1%		1.6%	1.3%	1.5%	10.9%
SURA	3.9%	2.3%	0.3%	0.9%	0.3%		1.7%	0.6%	2.3%	12.3%
XXI-Banorte	4.4%	1.4%	0.3%	1.0%	0.0%		1.5%	0.6%	1.2%	10.4%
<b>SISTEMA</b>	<b>2.6%</b>	<b>2.5%</b>	<b>0.6%</b>	<b>0.9%</b>	<b>0.1%</b>	<b>(0.0%)</b>	<b>1.4%</b>	<b>0.6%</b>	<b>1.9%</b>	<b>10.7%</b>

Cifras al cierre de marzo de 2014

Cifras calculadas desde el primer día de 2009.

Fuente: CONSAR.

Cabe señalar que la mayoría de las SIEFORE con posiciones en instrumentos internacionales se han beneficiado de la diversificación que permite obtener de forma sostenida mayores rendimientos, debido a la inversión en otras monedas y regiones geográficas que mitigan los riesgos y los movimientos experimentados en algún mercado específico.

Es importante destacar que los beneficios de diversificación y rentabilidad que otorgan los instrumentos internacionales están acotados por lo señalado en la fracción XI del artículo 48 de la ley de los sistemas de ahorro para el retiro, lo cual limita la inversión en esta clase de activo a lo más al 20 por ciento del valor de la cartera de cada SIEFORE.

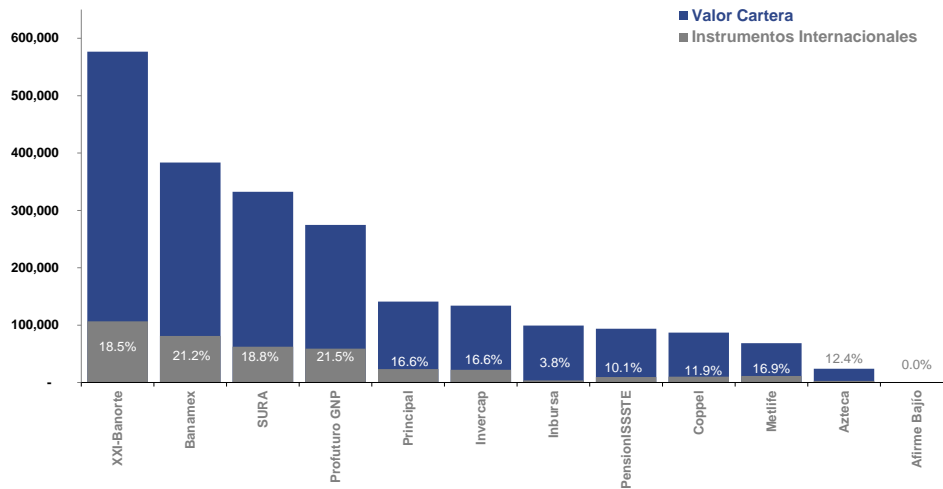
Si bien actualmente todas las AFORE invierten en instrumentos internacionales, existe una notable diferenciación respecto a la proporción de la cartera invertida y a los rendimientos obtenidos por estas

inversiones en cada administradora. La gráfica siguiente muestra el valor de las carteras ajustado (amplificado) por el valor delta de las inversiones (Gráfica 2.18).

**Gráfica 2.18**

**Participación de las AFORE en instrumentos internacionales**

(Cifras en millones de pesos y como porcentajes de cada cartera)



Cifras al cierre de marzo de 2014

Porcentajes con respecto al total de cada AFORE, incluyendo exposición delta a renta variable.

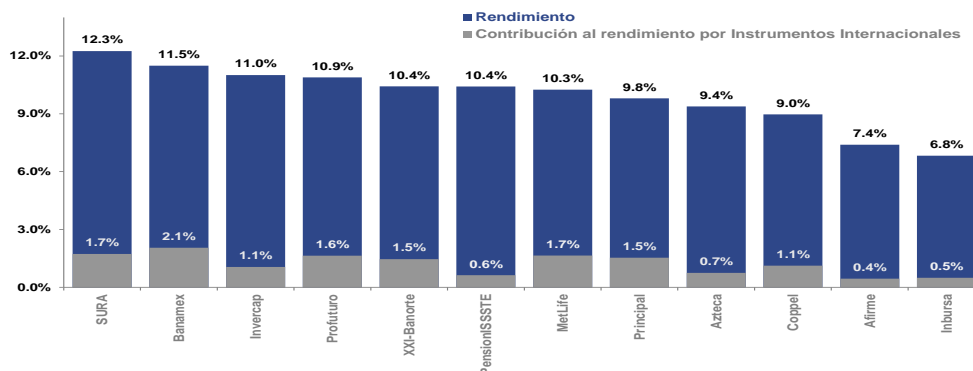
Fuente: CONSAR.

Las inversiones en valores internacionales autorizados han tenido una contribución importante en la rentabilidad de los fondos, misma que se presentan en la siguiente gráfica, para cada administradora (Gráfica 2.19).

**Gráfica 2.19**

**Rendimientos anualizados por tipo de inversión, correspondientes al periodo**

**enero de 2009 a marzo de 2014**



Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos. Rendimientos calculados a través de los precios de gestión.

Cifras al cierre de marzo de 2014

Cifras calculadas desde el primer día de 2009. Fuente: CONSAR.

### 2.7.1. Rendimientos reales

El rendimiento real de gestión anualizado desde el inicio del sistema (julio de 1997) hasta el cierre de marzo de 2014, se ubicó en 6.12 por ciento anual.

El rendimiento anualizado desde 2009 y hasta marzo de 2014, antes de descontar el cobro de comisiones y una vez descontada la inflación (rendimiento real de gestión), obtenido por las SB1 a 4 fue, respectivamente, 4.5, 5.8, 6.6 y 7.4 por ciento (Cuadro 2.19).

**Cuadro 2.19**  
**Rendimientos reales con precios de gestión anualizados,**  
**correspondientes al periodo enero de 2009 a marzo de 2014**

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Afirme Bajío	2.5	3.1	3.7	3.6
Azteca	3.2	4.7	5.3	5.5
Banamex	4.7	6.3	7.1	8.6
Coppel	3.0	4.4	4.8	5.0
Inbursa	2.4	2.5	2.9	3.2
Invercap	5.1	5.7	6.8	7.7
Metlife	4.3	5.6	6.3	7.1
PensionISSSTE	5.0	6.1	6.9	7.1
Principal	3.9	5.1	5.8	6.5
Profuturo GNP	4.9	6.2	6.7	7.8
SURA	4.8	7.0	8.1	9.4
XXI-Banorte	4.2	5.8	6.4	7.0
<b>Promedio del</b>				
<b>Sistema <sup>1/</sup></b>	<b>4.5</b>	<b>5.8</b>	<b>6.6</b>	<b>7.4</b>

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Rendimientos calculados a través de los precios de gestión en términos reales.

Cifras al cierre de marzo de 2014.

Fuente: CONSAR.

Respecto al rendimiento real neto de comisiones de las SIEFORE básicas se observa en el mismo periodo un rendimiento de 3.1 por ciento para la básica 1, mientras que de la básica 2 a 4 se obtuvieron rendimientos de 4.3, 5.1 y 5.9 por ciento, respectivamente (Cuadro 2.20).



Cuadro 2.20

**Rendimientos reales netos de SIEFORE con precios de bolsa  
desde 2009 hasta marzo de 2014**

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Afirme Bajío	1.0	1.4	2.0	2.0
Azteca	1.5	3.0	3.6	3.7
Banamex	3.3	4.8	5.6	7.1
Coppel	1.2	2.5	2.9	3.2
Inbursa	1.2	1.3	1.7	2.1
Invercap	3.4	4.0	5.1	5.9
Metlife	2.6	3.9	4.6	5.4
PensionISSSTE	4.0	5.0	5.9	6.0
Principal	2.4	3.7	4.3	5.2
Profuturo GNP	3.3	4.6	5.1	6.2
SURA	3.3	5.5	6.6	7.9
XXI-Banorte	2.9	4.4	5.0	5.7
<b>Promedio del Sistema <sup>1/</sup></b>	<b>3.1</b>	<b>4.3</b>	<b>5.1</b>	<b>5.9</b>

<sup>1/</sup> Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

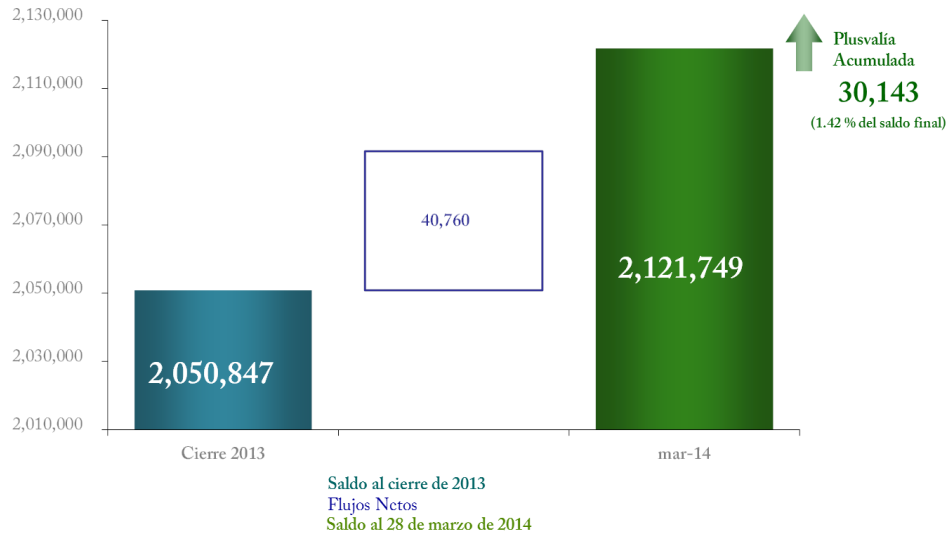
Rendimientos calculados a través del precio cruzado en la bolsa mexicana de valores.

Cifras al cierre de marzo de 2014. Fuente: CONSAR.

### 2.7.2. Plusvalías

En el primer trimestre de 2014 los recursos invertidos por las AFORE acumularon plusvalías por 30,143 millones de pesos (Gráfica 2.20).

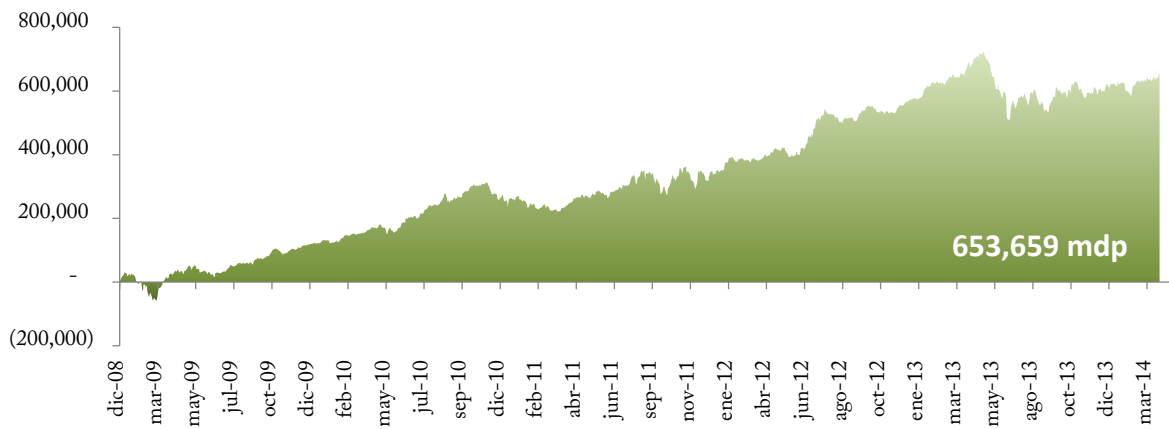
**Gráfica 2.20**  
**Plusvalías registradas hasta marzo de 2014**  
 (Millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

A pesar de la volatilidad observada en 2008 y 2013, el SAR registra plusvalías acumuladas por 653,659 millones de pesos entre enero de 2009 y marzo de 2014 (Gráfica 2.21).

**Gráfica 2.21**  
**Plusvalías acumuladas**  
 (Millones de pesos)



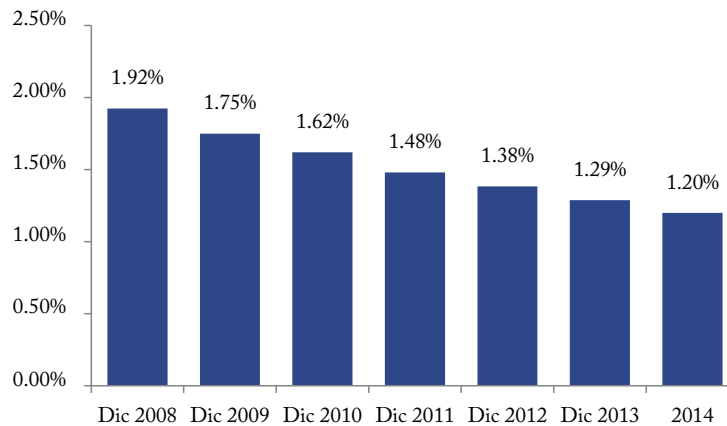
Fuente: CONSAR.

### 2.7.3. Comisiones

Se han impulsado diversas reformas legales tendientes a reducir las comisiones en favor de los trabajadores. Las reformas a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro de junio de 2007 establecieron que las AFORE cobren comisiones únicamente sobre el saldo de los recursos administrados. Ello incentivó a las administradoras a reducir sus comisiones de un nivel promedio de 4.06 por ciento en el momento de la reforma a 1.94 por ciento en diciembre de 2008. Asimismo, la reforma legal de enero de 2009 derivó en bajas de comisiones que llevaron el nivel promedio del Sistema a 1.75, 1.62, 1.48, 1.38, 1.29 y 1.20 por ciento al cierre de diciembre de 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, respectivamente.

En el primer trimestre de 2014, comenzaron a ser vigentes las comisiones aprobadas por la Junta de Gobierno para 2014, las cuales en promedio son de 1.20 por ciento, lo que representa una disminución de 9 puntos base respecto a las que estuvieron vigentes durante 2013 (Gráfica 2.22). Cabe señalar que una vez que se dio la adquisición de cartera de AFORE Afirme Bajío por parte de Profuturo GNP, la comisión promedio del sistema bajó a 1.19 por ciento.

**Gráfica 2.22**  
**Comisión promedio del sistema**



Fuente: CONSAR.

Cabe señalar que en la iniciativa de Ley que actualmente se discute en el H. Congreso de la Unión se establecen nuevas medidas legales que contribuirán a observar disminuciones adicionales.

A continuación se presentan las comisiones vigentes por AFORE de diciembre de 2008 hasta marzo de 2014, en donde se pueden apreciar las reducciones autorizadas en los últimos años (Cuadro 2.21).

**Cuadro 2.21****Bajas de comisiones de las AFORE**

(Porcentaje anual respecto a los saldos administrados)

AFORE	Comisión Dic 2008	Comisión Dic 2009	Comisión Dic 2010	Comisión Dic 2011	Comisión Dic 2012	Comisión Dic 2013	Comisión 2014
Afirme Bajío	1.70	1.70	1.51	1.51	1.50	1.40	1.32
Azteca	1.96	1.96	1.96	1.67	1.52	1.45	1.31
Banamex	1.84	1.75	1.58	1.45	1.28	1.16	1.09
Bancomer	1.47	1.47	1.45	1.40	1.28		
Banorte	1.71	1.71	1.58	1.48			
Coppel	3.30	1.94	1.81	1.70	1.59	1.49	1.34
HSBC	1.77	1.77	1.61				
Inbursa	1.18	1.18	1.18	1.17	1.17	1.17	1.14
Invercap	2.48	1.93	1.73	1.72	1.59	1.47	1.32
Metlife	2.26	1.89	1.74	1.69	1.54	1.39	1.25
PensionISSSTE				1.00	0.99	0.99	0.99
Principal	2.05	1.94	1.79	1.52	1.48	1.36	1.24
Profuturo GNP	1.96	1.92	1.70	1.53	1.39	1.27	1.17
Scotia	1.98	1.88					
SURA	1.74	1.74	1.61	1.48	1.31	1.21	1.15
XXI Banorte	1.45	1.45	1.42	1.40	1.33	1.10	1.07
<b>Promedio</b>	<b>1.92</b>	<b>1.75</b>	<b>1.62</b>	<b>1.48</b>	<b>1.38</b>	<b>1.29</b>	<b>1.20</b>

Cifras al cierre de marzo de 2014

Fuente: CONSAR.

**2.7.4. Indicador de rendimiento neto**

El indicador de rendimiento neto<sup>5</sup> (IRN) es un indicador que brinda a los trabajadores información sencilla y clara que les permite conocer el desempeño de las AFORE y facilita decidir cuál es la que más les conviene para la administración de sus recursos pensionarios.

<sup>5</sup> El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) corresponde al promedio móvil de los últimos seis meses del rendimiento de mercado calculado diariamente sobre un horizonte de 60 meses, de conformidad con lo establecido en las disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el diario oficial de la federación el 29 de diciembre de 2011.

Al cierre de marzo de 2014, el IRN promedio ponderado de las SIEFORE básicas se ubicó en 9.33 por ciento (Cuadro 2.22).

**Cuadro 2.22****Rendimiento neto de las SIEFORE básicas**

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Afirme Bajío	4.96	5.55	6.16	6.24
Azteca	5.93	7.37	8.02	8.27
Banamex	7.21	8.99	9.84	11.19
Coppel	5.42	6.62	6.97	7.20
Inbursa	5.00	5.37	5.93	6.37
Invercap	8.08	8.45	9.35	10.45
Metlife	6.85	8.50	9.33	10.34
PensionISSSTE	8.68	9.96	10.88	10.97
Principal	6.64	8.12	8.82	9.91
Profuturo GNP	7.58	8.99	9.47	10.83
SURA	7.49	9.70	10.77	12.01
XXI-Banorte	6.83	8.68	9.41	10.25
<b>Promedio del Sistema <sup>1/</sup></b>	<b>7.30</b>	<b>8.67</b>	<b>9.45</b>	<b>10.34</b>

Nota: Las SB1 administran los recursos de los trabajadores de 60 años o más, la SB2 de 46 a 59 años, La SB3 de 37 a 45 años y la SB4 de 36 años o menos.

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

La metodología para el cálculo del IRN considera rendimientos calculados con los precios cruzados en la Bolsa Mexicana de Valores.

Cifras al cierre de marzo de 2014. Fuente: CONSAR.

## 2.8. Acciones de difusión y vinculación de CONSAR

### 2.8.1. Atención a trabajadores

Durante 2014, la atención a los trabajadores continúa siendo para la CONSAR una de las prioridades. Lo anterior tiene como fin el lograr un mayor acercamiento directo con éstos en la espera de provocar en primera instancia su interés y en segunda, de mucho más largo plazo, generar conciencia sobre este ahorro patrimonial, que representa para el 90% de los trabajadores su único vínculo con el sistema financiero formal.

En este sentido, los diversos mecanismos de información y asistencia implementados permitirán el acercamiento directo con los trabajadores y con ello atender sus necesidades de información.

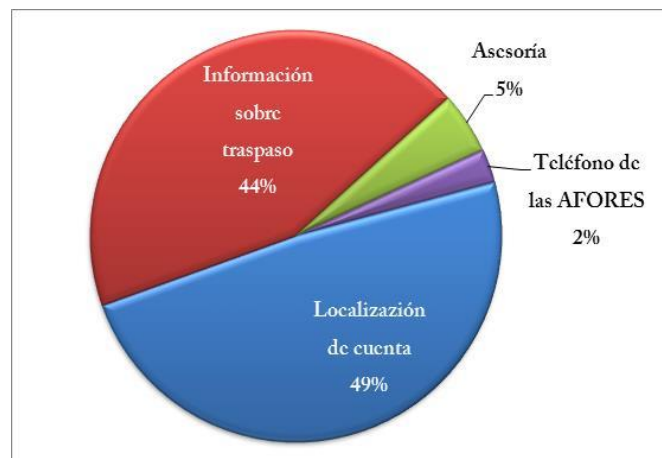
#### 2.8.1.1. Mecanismos de información y asistencia

Durante el primer trimestre de 2014 se obtuvieron los siguientes resultados:

Consultas a través de la página de Internet. Se atendieron un total de 13,308 consultas de manera automática por este medio, mismas que se atienden de manera inmediata.

Atención telefónica. A través del Centro de Atención Telefónica SARTEL, el cual se distingue por ser una de las vías de información más utilizadas por los trabajadores. Se atendieron a 1'236,598 trabajadores, los cuales han utilizado las diferentes opciones del menú. (Gráfica 2.23)

**Gráfica 2.23**  
**Llamadas Atendidas por SARTEL**



Fuente: CONSAR.

Chat del SAR. Este es un servicio disponible desde la página de internet de la CONSAR a partir del 8 de octubre de 2013, que proporciona orientación y asesoría en línea sobre los trámites del SAR para que los ahorradores puedan ejercer sus derechos de forma informada. En el trimestre que se reporta se recibieron en el Chat del SAR un total de 6,072 consultas, mismas que se atendieron cada una en un promedio de 13 minutos.

Ferias y módulos de información sobre el SAR. Estas actividades se celebran en lugares públicos de toda la República Mexicana, donde se conjuntan todas las entidades que intervienen en el SAR (CONSAR, CONDUSEF, IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, FOVISSSTE, SAT, RENAPO y las 12 AFORE), lo que permite a los trabajadores resolver de manera integral sus dudas sobre el sistema y realizar trámites relacionados con su cuenta individual.

En el periodo reportado se llevaron a cabo 2 ediciones de la Feria de AFORE, en los siguientes estados: Tamaulipas (19 y 20 de marzo) y Sonora (27 y 28 de marzo). Durante dichos eventos se atendieron de manera directa a 793 trabajadores.

Durante este trimestre, se colocó 1 módulo informativo en el marco de la CXXXV Asamblea General Ordinaria de la CTM, celebrada en Guadalajara, Jalisco, donde se atendieron 42 consultas de trabajadores.

Los trámites que realizaron cada una de las instancias se señalan en el siguiente cuadro (Cuadro 2.23).

**Cuadro 2.23****Tabla de trámites asociados al SAR**

Institución	Trámite
CONSAR	• Educación financiera
	• Orientación al trabajador sobre el SAR
	• Localización de cuentas
	• Solución de problemáticas operativas
	• Coordinación inter-institucional
CONDUSEF	• Recepción de quejas sobre servicios financieros en general
IMSS	• Otorgamiento y aclaración de NSS
	• Solicitudes de pensión
	• Retiros parciales
	• Semanas de cotización
FONACOT	• Información sobre créditos
INFONAVIT	• Devolución de subcuenta de vivienda 97
	• Créditos de vivienda
	• Aclaración de saldos
	• Corrección de datos
SAT	• Emisión y aclaración de RFC
AFORE	• Atención general al trabajador
	• Estados de cuenta
	• Corrección de datos

Fuente: CONSAR.

Pláticas informativas sobre el SAR. Como parte de las acciones de educación financiera en materia del Sistema de Ahorro para el Retiro, el personal de la CONSAR acude a empresas, organismos sindicales y universidades a impartir conferencias sobre el funcionamiento del SAR, a fin de que los trabajadores conozcan el sistema y tomen decisiones informadas sobre su cuenta de ahorro. Asimismo, en caso de requerirse, al final de cada exposición se atienden dudas particulares de los trabajadores.

Durante el trimestre, se realizaron 32 pláticas informativas y 1 curso que fue impartido en las instalaciones de la CONSAR, evento denominado “CURSAR”, que tiene como principal objetivo brindar a las áreas de Recursos Humanos de organizaciones públicas y privadas del país, capacitación



teórica-práctica en materia del Sistema de Ahorro para el Retiro, con estas acciones se atendieron un total de 1, 375 trabajadores.

Cabe resaltar, que durante este periodo se dio inicio a un nuevo esquema de difusión, que contempla la realización de giras de trabajo al interior del país, mismas que son atendidas de manera personal por el Presidente de esta Comisión, Lic. Carlos Ramírez Fuentes.

La primera de éstas, se llevó a cabo en Cd. Victoria, Tamaulipas, entre las actividades a destacar, se encuentra la reunión que sostuvo el Lic. Ramírez, con el Gobernador Constitucional del Estado, Ing. Egidio Torre Cantú, teniendo como resultado el acuerdo de llevar a cabo dos Ferias de AFORE más en esa entidad, en los municipios de Tampico y Reynosa.

La segunda gira, se realizó en Hermosillo, Sonora, entre las principales labores sobresalen, la reunión con el Secretario del Trabajo de Sonora, Ing. Gildardo Monge Escárcega, Presidentes de Cámaras y Empresarios destacados, así como la plática informativa con Líderes Sindicales de la CTM, CROM, FORES-COR, CEE SUTSPES, FENASO y CTC, y la impartición de una conferencia para alumnos universitarios del ITESM Campus Sonora.

Mediante la realización de las ferias, módulos, cursos y las pláticas, durante el trimestre se atendieron un total de 2, 210 trabajadores.

En conclusión, sumando los esfuerzos de atención a trabajadores señalados, durante el primer trimestre del año se atendieron de manera personalizada a más de 1'258,188<sup>6</sup> trabajadores.

### **2.8.2. Actividades de Difusión**

En el trimestre que se reporta, se elaboró la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social 2014, con base en los “Lineamientos generales para para las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, misma que fue autorizada por la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación. El Programa contempla el desarrollo y ejecución de la campaña “Vigilante aliado” versiones “Guardián Protector” y

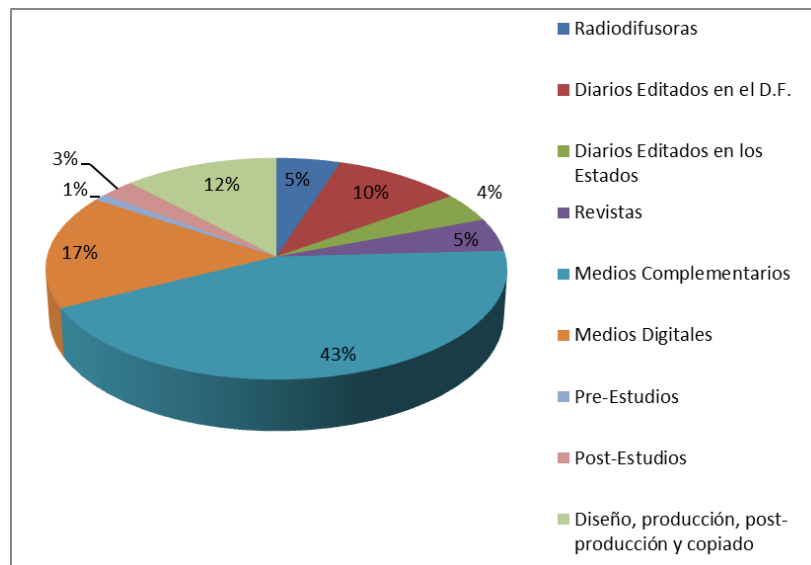
---

<sup>6</sup> Esta cifra es el resultado de sumar el número de trabajadores atendidos a través de: consultas a través de la página de Internet, atención telefónica, ferias informativas y pláticas informativas.

“Qué sería de mi si no ahorro” donde se incluirán mensajes encaminados a aumentar la confianza de los trabajadores sobre el manejo de sus recursos y la cual dará seguimiento a la estrategia 2013-2018 implementada el año pasado bajo el concepto “Tu AFORE es tu responsabilidad”.

El Programa de Comunicación Social 2014 contempla un presupuesto de \$30'000,000 distribuido de la siguiente manera (Gráfica 2.24).

**Gráfica 2.24**  
**Presupuesto Comunicación Social**



Fuente: CONSAR.

Del mismo modo y con el objeto de aprovechar los Tiempos Oficiales se solicitó la retransmisión de los spots de radio y televisión “Maratón”, de acuerdo a la siguiente pauta (Cuadro 2.24).

**Cuadro 2.24**  
**Radio y televisión**

Medio	Fecha	Días	Spots	Horas de transmisión
Radio	Del 4 al 31 de marzo	28	76,489	637
Televisión	Del 4 al 31 de marzo	28	9,261	77
Total			85,750	714

Fuente: CONSAR.

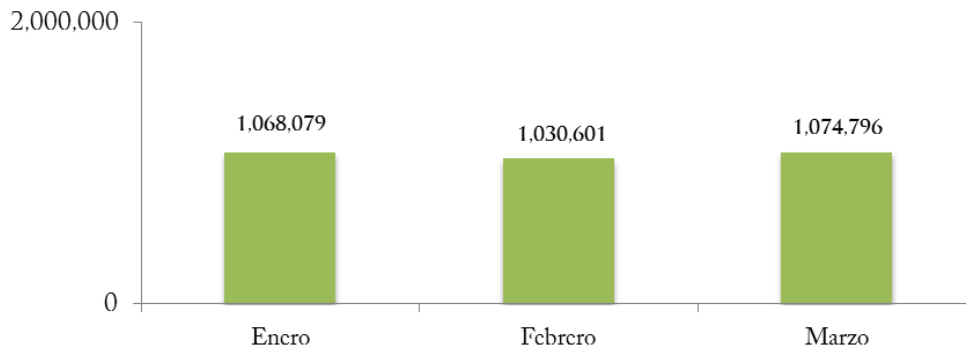
Por otra parte, se difundió a nivel nacional un desplegado sobre el envío que por ley deben hacer las AFORE del estado de cuenta cuatrimestral a los domicilios de los trabajadores para avisarles de dicho envío. Además, de promover con esto la actualización de datos (domicilio) para su correcta recepción.

En este sentido, se publicaron 51 inserciones en 44 periódicos, de las cuales 21 fueron en el Distrito Federal y 30 en el interior de la República, generando con ello 2,471,135 impactos.

### 2.8.2.1. Página de internet

En el trimestre que se informa, la página de Internet de la CONSAR recibió 3.1 millones de visitas únicas, lo que la ubica como la segunda vía más consultada por los trabajadores después del Centro de Atención Telefónica (SARTEL) (Gráfica 2.25).

**Gráfica 2.25**  
**Visitas a la página de internet**



Fuente: CONSAR.

Las secciones más visitadas de la página fueron (Cuadro 2.25).

**Cuadro 2.25**

POSICIÓN	SECCIONES MÁS VISITADAS
1	¿En qué AFORE estoy?
2	Información Estadística
3	¿En qué AFORE estoy?/Necesito mi Estado de cuenta (Sección “Lo que necesitas saber”)
4	Compara a las AFORE
5	Calculadora

Fuente: CONSAR.

Asimismo, se publicó la siguiente información:

- Propuestas de Reformas a la Ley de los SAR
- Video infográfico “¿Por qué suben y a veces bajan los Rendimientos en mi AFORE?”, que explica de manera sencilla y atractiva el comportamiento de los rendimientos
- Información sobre las Comisiones que cobrarán las AFORE durante 2014
- Anuncio de las Ferias de AFORE en Sonora y Tamaulipas

#### 2.8.2.2. Redes sociales

La CONSAR ha incrementado su presencia en las redes sociales para ampliar los canales de difusión y llegar a cada vez más a distintos públicos. Asimismo, a través de una comunicación bidireccional se estableció un diálogo con los usuarios para conocer sus inquietudes y atender sus demandas de información.

- Facebook recibió 54,868 visualizaciones al perfil, 6,460 interacciones entre *likes*, comentarios a los post de CONSAR y contenido compartidos. Además de 806 fans nuevos, lo que representa un incremento de enero a marzo de 2014 de 10.7%.
- Twitter cuenta con 5,632 seguidores desde su puesta en marcha (septiembre de 2012), lo que significó un incremento en dicho periodo de 22.7%.
- Youtube obtuvo 9,075 reproducciones a los videos de CONSAR y 34 nuevos suscriptores al canal. Esto significó un incremento cercano al 300% en el periodo.

#### 2.8.2.3. Materiales informativos

Como parte del programa de Educación Financiera y con el fin de proveer a los ahorradores en el SAR de información clara, sencilla y accesible que les facilite la toma de decisiones inició la difusión en la página de Internet [www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx) de diversos videos infográficos, producidos el año pasado, los cuales abordan temas como: Registro, Beneficiarios, Traspaso, Retiros Parciales (Matrimonio y Desempleo), Régimen de Inversión, Rendimientos, Trabajadores Independientes y Trabajadores ISSSTE.

Todas estas acciones han tenido como finalidad acercarnos a un mayor número de trabajadores y abrir más canales de comunicación que nos permitan reforzar y hacer énfasis en la Educación Financiera de

ahorro de largo plazo para lograr que los dueños de las cuentas individuales: tomen decisiones informadas, definan sus metas y se preparen de la mejor manera posible para su retiro.

## 2.9. Conclusión

En sus 17 años de existencia, el Sistema de Ahorro para el Retiro ha mostrado avances relevantes. Realizar la reforma de un sistema de beneficio definido a uno de cuentas individuales no ha sido una cuestión menor y ha implicado importantes beneficios para los afiliados al sistema. No obstante su evolución favorable, persisten retos importantes para consolidar el SAR. En ese contexto resulta de particular relevancia la reciente iniciativa de reforma a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro aprobada ya por la Cámara de Diputados y la cual, como se mencionó, se encuentra actualmente bajo consideración de la Cámara de Senadores. Las modificaciones propuestas están orientadas a mejorar la calidad de las pensiones de los trabajadores, además de impulsar una mejor operatividad y fomentar la competencia del sistema. La reforma busca ante todo que los trabajadores cuenten con una calidad de vida digna una vez llegada la edad de su retiro.

### 3. ANEXO 1: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LOS TRABAJADORES CON CUENTA INDIVIDUAL

Cuadro 3.1

#### Distribución de cuentas por semanas cotizadas

Semanas cotizadas	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Porcentaje	Porcentaje acumulado
0 a 100	43.0	43.0	36.9	36.9
101 a 200	14.7	57.8	19.5	56.4
201 a 300	10.0	67.8	43.6	100.0
301 a 400	8.1	75.9	N/A	N/A
401 a 500	6.2	82.0	N/A	N/A
500 o más	18.0	100.0	N/A	N/A

Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del Sistema de cuentas individuales hasta el primer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos. \*Para trabajadores ISSSTE el rango es de 201 o más; es decir, no necesariamente llega a 300.

N/A: no aplica. Fuente: CONSAR.

Cuadro 3.2

#### Cuentas con aportación a retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV) en los últimos tres años

AFORE	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Número de cuentas	Proporción respecto al total de cuentas con aportación	Número de cuentas	Proporción respecto al total de cuentas con aportación
Azteca	571,161	2.7	4,662	0.4
Banamex	3,903,121	18.5	88,132	6.7
Coppel	3,370,930	16.0	26,070	2.0
Inbursa	655,662	3.1	19,598	1.5
Invercap	1,641,497	7.8	16,732	1.3
Metlife	434,893	2.1	17,863	1.4
PensionISSSTE	3,596	0.0	896,953	68.4
Principal	1,323,340	6.3	32,744	2.5
Profuturo GNP	1,550,576	7.4	46,920	3.6
SURA	2,318,616	11.0	46,502	3.5
XXI Banorte	5,282,185	25.1	115,694	8.8
<b>Total</b>	<b>21,055,577</b>	<b>100.0</b>	<b>1,311,870</b>	<b>100.0</b>

Cifras correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos. Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.3**  
**Trabajadores con ahorro voluntario y ahorro solidario**

AFORE	Ahorro Voluntario		Ahorro solidario	
	Cuentas con ahorro voluntario	Ahorro voluntario promedio (pesos)	Cuentas con ahorro solidario	Ahorro solidario promedio (pesos)
Azteca	23,537	747.1	850	13,686.8
Banamex	143,421	14,261.4	21,667	21,981.6
Coppel	80,529	1,683.4	4,060	10,813.2
Inbursa	41,442	9,383.9	4,872	21,774.7
Invercap	114,954	2,907.9	4,090	17,235.5
Metlife	28,460	8,270.5	6,385	34,329.8
PensionISSSTE	NA	NA	183,497	23,707.4
Principal	62,114	4,560.6	7,757	20,701.6
Profuturo GNP	1,384,080	753.2	13,527	33,481.7
SURA	92,896	15,131.4	11,995	23,591.6
XXI Banorte	267,985	25,802.8	24,734	20,838.4
<b>Total</b>	<b>2,239,418</b>	<b>5,717.2</b>	<b>283,434</b>	<b>23,602.4</b>

Cifras preliminares al cierre del primer trimestre de 2014.

N/A: No aplica. Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.4**  
**Distribución de cuentas por rangos de edad y AFORE (porcentajes)**

AFORE	IMSS <sup>1/</sup>				ISSSTE <sup>2/</sup>			
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
Azteca	55.9	22.8	16.9	4.3	64.8	24.9	9.6	0.7
Banamex	44.4	27.1	18.0	10.5	55.5	27.8	14.4	2.3
Coppel	66.5	17.3	12.4	3.7	73.3	19.2	6.9	0.6
Inbursa	29.8	28.4	28.2	13.7	40.9	34.3	21.6	3.2
Invercap	44.1	28.6	20.7	6.7	51.8	31.1	15.9	1.2
Metlife	55.9	15.1	20.3	8.7	31.2	30.2	33.0	5.7
PensionISSSTE	18.6	30.7	35.1	15.5	61.9	19.9	14.8	3.4
Principal	40.6	21.0	24.4	14.1	57.8	25.5	14.4	2.3
Profuturo GNP	29.5	33.1	26.2	11.3	40.3	26.8	26.2	6.7
SURA	37.7	30.3	22.4	9.6	47.7	33.2	17.0	2.1
XXI Banorte	39.5	26.2	23.2	11.1	51.6	28.1	17.7	2.6
<b>Total</b>	<b>43.5</b>	<b>25.8</b>	<b>21.0</b>	<b>9.7</b>	<b>58.5</b>	<b>22.6</b>	<b>15.7</b>	<b>3.2</b>

Cifras al primer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos. Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.5**  
**Distribución de cuentas por género y AFORE**  
 (Porcentajes)

AFORE	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Azteca	38.3	61.7	44.0	56.0
Banamex	40.2	59.8	47.1	52.9
Coppel	39.9	60.1	48.3	51.7
Inbursa	40.2	59.8	47.0	53.0
Invercap	36.8	63.2	47.1	52.9
Metlife	39.8	60.2	43.0	57.0
PensionISSSTE	46.6	53.4	54.2	45.8
Principal	37.9	62.1	47.2	52.8
Profuturo GNP	34.4	65.6	44.7	55.3
SURA	37.6	62.4	45.1	54.9
XXI Banorte	40.1	59.9	45.3	54.7
<b>Total</b>	<b>38.9</b>	<b>61.1</b>	<b>51.5</b>	<b>48.5</b>

Cifras al primer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.6**  
**Distribución de cuentas por rango de edad y género**  
 (Porcentajes)

Rango de edad	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
36 años o menos	42.6	57.4	56.6	43.4
37 - 45 años	40.8	59.2	49.8	50.2
46 - 59 años	35.7	64.3	40.7	59.3
60 años o más	24.7	75.3	23.6	76.4
<b>Total</b>	<b>38.9</b>	<b>61.1</b>	<b>51.5</b>	<b>48.5</b>

Cifras al primer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.



**Cuadro 3.7****Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por densidad de cotización y salario**  
(Porcentajes)

Densidad de cotización	Distribución por salarios mínimos				
	1 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20
1 - 24.9	15.2	0.4	0.2	0.2	8.0
25 - 49.9	17.3	2.2	1.2	1.0	10.4
50 - 74.9	16.0	5.2	3.2	2.9	12.5
75 - 100	51.5	92.2	95.3	95.9	69.1
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2014.

Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.8****Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por densidad de cotización y salario**  
(Porcentajes)

Densidad de cotización	Distribución por salarios mínimos				
	Menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 o mas
1 - 24.9	10.3	3.1	1.8	1.1	0.6
25 - 49.9	13.0	5.4	3.6	2.7	1.8
50 - 74.9	19.1	11.2	9.9	6.7	4.7
75 - 100	57.6	80.2	84.6	89.6	92.9
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2014.

Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.9**  
**Distribución de cuentas por densidad de cotización y rango de edad**  
 (Porcentajes)

Densidad de cotización	IMSS <sup>1/</sup>				ISSSTE <sup>2/</sup>			
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
1 - 24.9	11.2	10.3	10.3	17.6	4.8	2.9	2.2	1.5
25 - 49.9	13.9	11.7	11.3	18.5	7.1	4.8	4.2	3.7
50 - 74.9	14.3	11.5	10.6	15.0	13.5	9.2	8.3	10.3
75 - 100	60.6	66.5	67.8	48.9	74.7	83.0	85.3	84.5
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.10**  
**Distribución de cuentas por densidad de cotización y género**  
 (Porcentajes)

Densidad de cotización	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	10.9	9.8	4.1	3.6
25 - 49.9	12.7	12.5	6.0	5.9
50 - 74.9	12.2	13.2	11.6	11.6
75 - 100	64.2	64.6	78.4	78.9
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

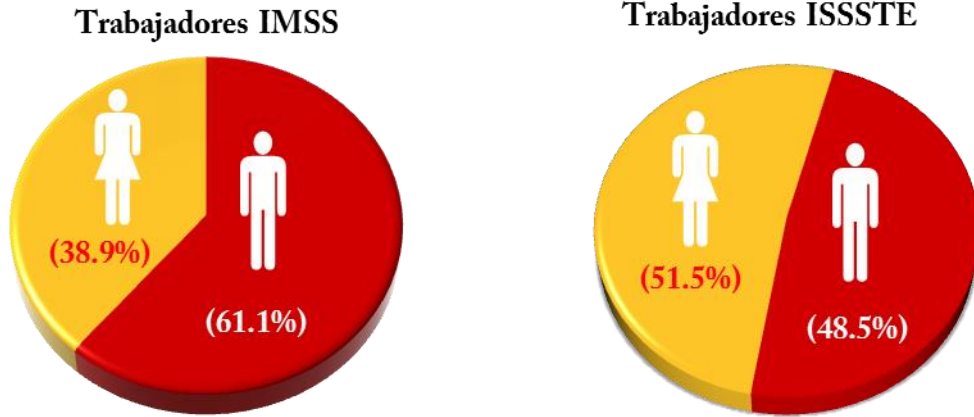
2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

4. ANEXO 2: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMPLEMENTARIA DE LOS TRABAJADORES CON CUENTA INDIVIDUAL

Gráfica 4.1

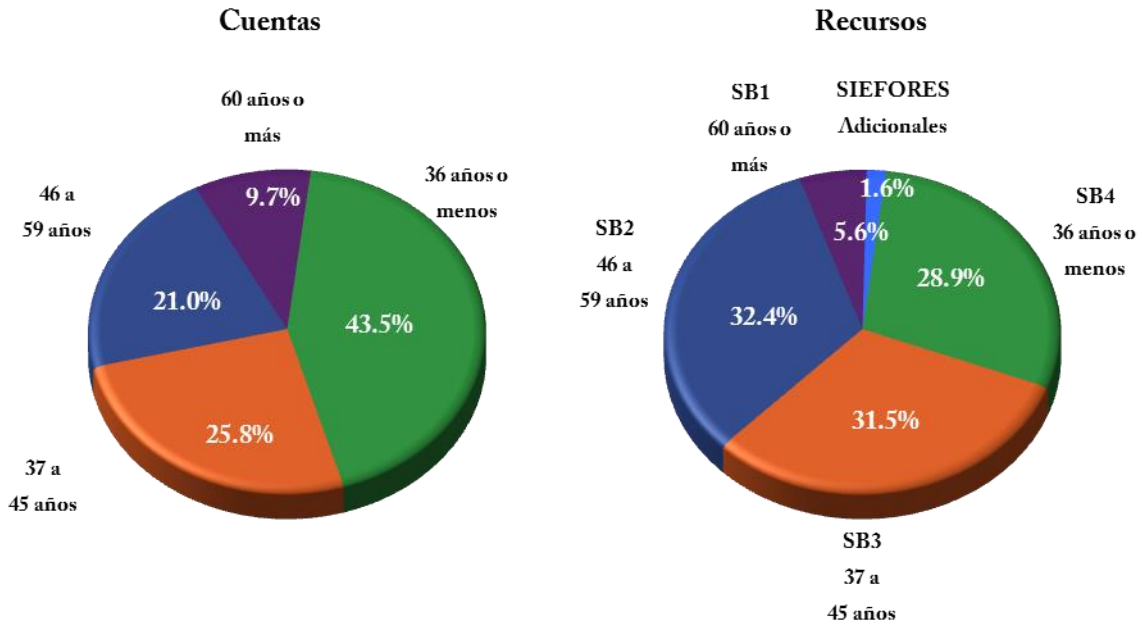
Distribución de cuentas por género



Fuente: CONSAR.

Gráfica 4.2

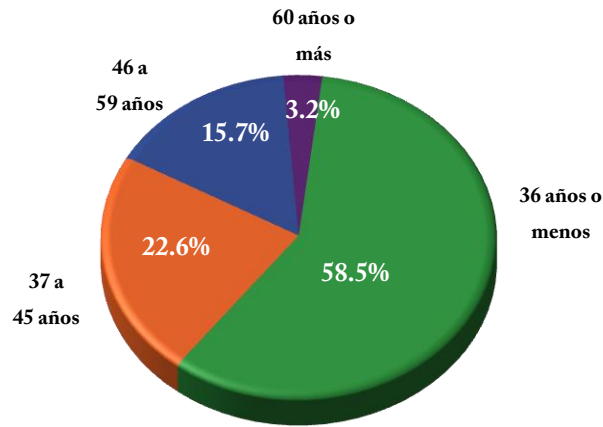
Distribución de cuentas y recursos por rango de edad en el Sistema (Trabajadores IMSS)



Fuente: CONSAR.

**Gráfica 4.3**

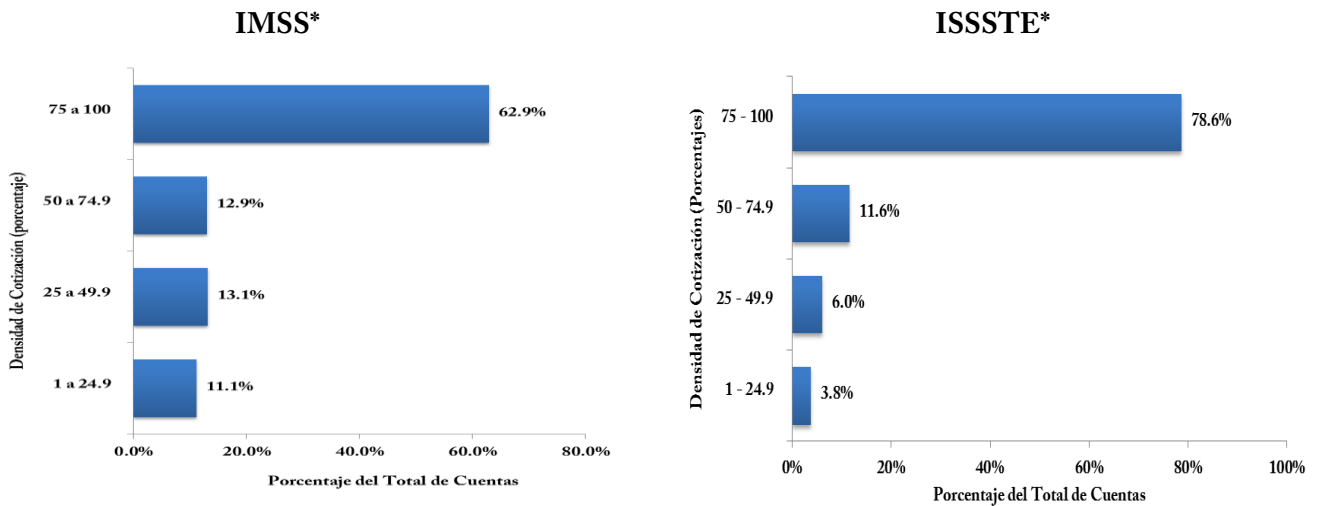
**Distribución de cuentas y recursos por rango de edad en el sistema**  
(Trabajadores ISSSTE)



Fuente: CONSAR.

**Gráfica 4.4**

**Distribución de cuentas por densidad de cotización**



\* Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos tres años hasta el primer trimestre de 2014.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 4.1**  
**Distribución de cuentas por densidad de cotización y AFORE**  
 (Porcentajes)

AFORE	IMSS <sup>1/</sup>					ISSSTE <sup>2/</sup>				
	Densidad de cotización				Densidad promedio	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100		1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Azteca	12.1	15.9	17.0	55.0	66.3	6.9	9.1	13.0	70.9	74.5
Banamex	9.9	12.0	12.0	66.2	71.1	4.0	6.1	10.4	79.5	78.9
Coppel	13.7	16.8	17.0	52.5	64.6	7.9	10.0	13.8	68.3	73.1
Inbursa	8.9	11.0	11.2	68.8	72.5	3.9	6.2	11.2	78.8	78.7
Invercap	9.3	11.1	11.4	68.2	72.1	5.0	7.6	12.3	75.0	76.8
Metlife	12.0	13.2	12.4	62.3	68.8	1.9	3.4	6.8	87.9	82.7
PensionISSSTE	10.0	14.2	12.2	63.6	69.9	3.7	5.8	12.0	78.5	78.8
Principal	12.2	13.4	12.7	61.7	68.5	3.8	5.9	10.9	79.5	79.0
Profuturo GNP	8.1	9.7	10.2	71.9	74.0	3.0	5.7	9.4	81.9	80.0
SURA	12.2	13.5	12.8	61.5	68.4	3.8	6.2	11.0	78.9	78.8
XXI Banorte	11.1	12.8	12.2	63.9	69.7	3.9	6.2	10.6	79.3	78.8
<b>Total</b>	<b>11.1</b>	<b>13.1</b>	<b>12.9</b>	<b>62.9</b>	<b>69.4</b>	<b>3.8</b>	<b>6.0</b>	<b>11.6</b>	<b>78.6</b>	<b>78.8</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 4.2**  
**Distribución de cuentas por entidad federativa**

Entidad federativa	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Cuentas	Porcentaje	Cuentas	Porcentaje
Aguascalientes	544,478	1.3	256,747	15.7
Baja California	2,059,024	4.8	18,025	1.1
Baja California Sur	345,784	0.8	18,319	1.1
Campeche	300,890	0.7	5,357	0.3
Chiapas	723,659	1.7	30,142	1.8
Chihuahua	2,079,157	4.8	24,075	1.5
Coahuila	1,477,389	3.4	17,049	1.0
Colima	309,924	0.7	4,985	0.3
Distrito Federal	6,491,123	15.1	706,620	43.3
Durango	673,704	1.6	16,143	1.0
Estado de México	3,450,086	8.0	45,054	2.8
Guanajuato	1,936,755	4.5	29,538	1.8
Guerrero	675,566	1.6	36,006	2.2
Hidalgo	626,051	1.5	41,851	2.6
Jalisco	3,124,633	7.2	38,040	2.3
Michoacán	1,039,111	2.4	23,119	1.4
Morelos	604,618	1.4	17,031	1.0
Nayarit	374,342	0.9	10,107	0.6
Nuevo León	2,664,066	6.2	18,522	1.1
Oaxaca	648,962	1.5	33,026	2.0
Puebla	1,445,102	3.4	28,031	1.7
Querétaro	822,230	1.9	12,742	0.8
Quintana Roo	814,414	1.9	20,912	1.3
San Luis Potosí	798,235	1.9	17,368	1.1
Sinaloa	1,687,348	3.9	20,112	1.2
Sonora	1,527,494	3.5	19,080	1.2
Tabasco	689,802	1.6	11,261	0.7
Tamaulipas	1,661,555	3.9	23,252	1.4
Tlaxcala	277,801	0.6	11,534	0.7
Veracruz	2,202,768	5.1	56,313	3.4
Yucatán	680,307	1.6	9,402	0.6
Zacatecas	369,459	0.9	13,637	0.8
<b>Total</b>	<b>43,125,837</b>	<b>100.0</b>	<b>1,633,400</b>	<b>100.0</b>

Cifras al primer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 4.3**  
**Distribución de cuentas por entidad federativa y género**  
 (Porcentajes)

Entidad federativa	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Aguascalientes	40.5	59.5	64.0	36.0
Baja California	45.4	54.6	62.1	37.9
Baja California Sur	37.9	62.1	42.0	58.0
Campeche	32.0	68.0	56.4	43.6
Chiapas	31.4	68.6	54.2	45.8
Chihuahua	44.1	55.9	60.4	39.6
Coahuila	37.4	62.6	59.6	40.4
Colima	35.7	64.3	61.5	38.5
Distrito Federal	41.6	58.4	42.7	57.3
Durango	36.7	63.3	51.2	48.8
Estado de México	41.8	58.2	57.1	42.9
Guanajuato	39.4	60.6	66.1	33.9
Guerrero	34.9	65.1	55.8	44.2
Hidalgo	37.6	62.4	52.6	47.4
Jalisco	39.6	60.4	55.8	44.2
Michoacán	36.7	63.3	54.3	45.7
Morelos	38.5	61.5	59.8	40.2
Nayarit	35.1	64.9	58.8	41.2
Nuevo León	38.2	61.8	62.1	37.9
Oaxaca	34.1	65.9	54.2	45.8
Puebla	38.2	61.8	62.5	37.5
Querétaro	41.2	58.8	64.8	35.2
Quintana Roo	34.2	65.8	45.9	54.1
San Luis Potosí	37.3	62.7	60.1	39.9
Sinaloa	37.8	62.2	57.0	43.0
Sonora	39.9	60.1	56.3	43.7
Tabasco	27.2	72.8	60.8	39.2
Tamaulipas	40.1	59.9	59.4	40.6
Tlaxcala	40.6	59.4	58.3	41.7
Veracruz	30.3	69.7	50.8	49.2
Yucatán	36.4	63.6	61.9	38.1
Zacatecas	37.7	62.3	54.9	45.1
<b>Total</b>	<b>38.9</b>	<b>61.1</b>	<b>51.5</b>	<b>48.5</b>

Cifras al primer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 4.4**  
**Distribución de cuentas por entidad federativa y edad**  
 (Porcentajes)

Entidad federativa	IMSS <sup>1/</sup>				ISSSTE <sup>2/</sup>			
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
Aguascalientes	47.8	25.0	19.4	7.8	67.8	20.7	10.7	0.8
Baja California	46.9	26.7	19.5	6.8	64.4	20.5	13.3	1.8
Baja California Sur	48.7	24.7	19.5	7.1	52.9	24.7	18.3	4.1
Campeche	42.7	25.5	22.0	9.7	70.1	20.7	7.9	1.3
Chiapas	42.4	26.5	21.8	9.3	71.2	17.3	10.1	1.4
Chihuahua	42.2	27.2	21.8	8.8	62.9	20.2	15.1	1.8
Coahuila	41.9	25.0	22.7	10.4	63.0	19.8	15.1	2.1
Colima	42.7	24.5	22.2	10.6	67.6	18.9	12.5	1.0
Distrito Federal	33.5	29.2	22.1	15.2	52.1	24.6	18.2	5.1
Durango	43.3	25.0	21.2	10.4	60.9	21.6	15.4	2.1
Estado de México	57.5	27.4	12.3	2.7	59.1	22.3	16.1	2.4
Guanajuato	47.2	24.2	20.5	8.0	63.9	21.2	13.7	1.2
Guerrero	41.7	26.4	22.1	9.9	63.3	20.3	14.3	2.1
Hidalgo	44.7	25.4	21.7	8.2	54.3	24.6	17.7	3.4
Jalisco	46.2	20.5	22.9	10.3	58.9	21.3	17.0	2.7
Michoacán	43.9	25.1	20.4	10.5	52.4	22.9	20.6	4.1
Morelos	41.9	26.6	21.3	10.2	60.6	21.9	15.5	1.9
Nayarit	41.1	23.9	22.1	12.9	67.1	19.3	11.6	2.1
Nuevo León	42.5	25.2	22.2	10.1	60.7	17.1	20.1	2.1
Oaxaca	43.3	26.2	21.7	8.8	74.0	15.3	9.5	1.3
Puebla	47.0	24.7	21.7	6.6	55.6	20.5	21.3	2.7
Querétaro	49.2	24.5	19.7	6.6	68.6	19.0	11.0	1.5
Quintana Roo	54.6	24.9	16.3	4.2	61.7	22.5	13.0	2.8
San Luis Potosí	42.5	25.0	21.9	10.6	64.8	20.7	13.0	1.4
Sinaloa	41.4	24.4	22.3	11.9	56.4	21.9	18.6	3.2
Sonora	41.4	25.6	22.3	10.8	61.0	21.4	15.2	2.3
Tabasco	44.4	25.5	21.9	8.2	63.4	24.7	10.5	1.4
Tamaulipas	44.4	25.7	20.8	9.1	64.1	20.1	14.2	1.6
Tlaxcala	51.7	28.9	16.7	2.7	63.6	23.0	11.9	1.5
Veracruz	36.2	25.3	25.8	12.7	60.2	24.0	13.8	2.0
Yucatán	43.4	26.0	21.6	9.0	71.8	17.6	9.6	1.0
Zacatecas	43.6	25.7	21.1	9.6	67.3	19.1	12.2	1.3
<b>Total</b>	<b>43.5</b>	<b>25.8</b>	<b>21.0</b>	<b>9.7</b>	<b>58.5</b>	<b>22.6</b>	<b>15.7</b>	<b>3.2</b>

Cifras al primer trimestre de 2014.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.



**Cuadro 4.5**  
**Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por entidad federativa y AFORE**  
 (Porcentajes)

Entidad federativa	Azteca	Banamex	Coppel	Inbursa	Invercap	Medife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI Banorte	Total
Aguascalientes	0.3	1.5	0.9	0.9	1.5	1.0	1.5	1.6	1.4	1.1	1.3	1.3
Baja California	4.3	4.6	6.3	1.9	6.8	4.8	1.9	3.8	4.8	5.5	3.9	4.8
Baja California Sur	0.3	0.9	1.2	0.9	0.8	0.9	0.4	0.6	0.5	0.9	0.7	0.8
Campeche	0.4	0.6	0.8	0.8	0.9	0.6	0.7	0.4	0.6	0.7	0.8	0.7
Chiapas	2.6	1.7	2.8	1.5	1.5	1.9	1.1	1.4	1.1	1.4	1.5	1.7
Chihuahua	4.3	4.3	4.4	3.8	6.9	4.2	1.4	4.4	4.2	5.9	4.7	4.8
Coahuila	2.2	2.8	2.9	3.6	4.1	2.9	1.2	3.1	3.8	3.5	4.0	3.4
Colima	0.6	0.8	1.1	0.5	1.0	0.5	1.8	0.6	0.7	0.7	0.5	0.7
Distrito Federal	15.1	16.1	7.0	25.3	10.7	19.6	44.6	17.5	20.1	16.7	14.5	15.1
Durango	1.8	1.1	2.0	1.1	1.5	1.4	1.0	1.3	1.9	1.7	1.7	1.6
Estado de México	13.8	8.8	8.1	8.0	6.1	7.9	7.3	8.1	7.0	8.1	8.0	8.0
Guanajuato	3.9	4.9	5.4	4.6	4.0	4.9	2.6	5.0	4.6	3.8	4.2	4.5
Guerrero	2.8	1.6	1.8	1.5	1.4	1.3	1.8	1.4	1.4	1.3	1.6	1.6
Hidalgo	2.1	1.7	1.8	1.3	1.2	1.4	1.9	1.1	1.2	1.4	1.4	1.5
Jalisco	6.0	6.8	5.5	5.6	7.1	7.6	3.7	9.2	6.9	7.6	7.8	7.2
Michoacán	2.7	2.8	2.2	2.1	3.0	2.2	1.6	1.9	1.9	2.3	2.4	2.4
Morelos	2.3	1.6	1.4	1.2	1.0	1.8	2.8	1.2	1.8	1.1	1.4	1.4
Nayarit	0.5	1.0	1.5	0.8	1.0	0.7	1.2	0.6	0.5	0.6	0.9	0.9
Nuevo León	1.6	4.4	3.8	4.0	7.8	3.6	3.1	7.6	7.0	6.0	8.1	6.2
Oaxaca	1.7	1.6	1.9	0.8	1.3	1.6	1.4	1.3	1.0	1.7	1.5	1.5
Puebla	2.9	2.9	3.6	2.1	2.7	3.6	2.4	4.1	2.7	3.4	3.8	3.4
Querétaro	1.5	1.9	1.1	2.8	2.7	2.6	1.1	1.9	2.6	1.9	1.8	1.9
Quintana Roo	1.9	1.4	2.4	1.1	2.7	2.8	1.0	1.6	1.3	2.0	2.0	1.9
San Luis Potosí	2.6	2.0	1.7	1.1	1.9	1.7	1.0	1.5	2.5	1.4	2.0	1.9
Sinaloa	3.2	4.1	6.4	5.1	4.8	3.7	1.3	3.2	2.9	3.8	2.9	3.9
Sonora	3.3	3.6	4.5	3.1	4.3	3.4	1.1	3.6	3.2	3.8	2.8	3.5
Tabasco	1.8	1.7	2.9	0.9	1.4	1.2	0.8	1.0	1.2	1.3	1.5	1.6
Tamaulipas	5.3	3.6	4.6	4.3	2.8	2.4	1.0	4.0	4.5	3.1	4.1	3.9
Tlaxcala	0.8	0.5	0.9	0.6	0.5	0.4	1.9	0.5	0.5	0.6	0.8	0.6
Veracruz	5.4	6.2	6.9	5.8	4.5	4.5	2.9	4.4	4.1	4.5	4.4	5.1
Yucatán	1.6	1.8	1.2	2.2	1.3	2.4	1.7	1.6	1.4	1.4	1.7	1.6
Zacatecas	0.3	0.9	1.0	0.6	0.8	0.8	0.9	0.7	0.7	0.8	1.0	0.9
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras al primer trimestre de 2014.

Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 4.6**  
**Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por entidad federativa y AFORE**  
 (Porcentajes)

Entidad federativa	Azteca	Banamex	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI Banorte	Total
Aguascalientes	31.3	18.2	31.7	15.2	28.0	6.9	14.7	16.3	11.0	14.8	15.8	15.6
Baja California	0.6	1.5	1.4	0.8	2.4	1.0	1.0	0.5	1.7	1.7	1.0	1.1
Baja California Sur	0.7	1.7	2.5	1.8	0.6	0.1	1.1	0.5	0.7	1.2	1.0	1.1
Campeche	0.1	0.2	0.2	0.3	0.5	0.0	0.4	0.1	0.2	0.2	0.3	0.3
Chiapas	1.5	1.0	2.2	1.0	0.5	0.1	2.2	0.8	0.8	0.6	1.2	1.8
Chihuahua	0.9	1.4	1.0	1.2	2.9	1.1	1.4	1.3	1.5	2.4	1.3	1.5
Coahuila	0.6	0.7	0.8	0.8	1.5	1.5	1.0	1.1	1.2	1.3	1.4	1.0
Colima	0.1	0.4	0.4	0.4	0.7	0.0	0.3	0.2	0.5	0.3	0.3	0.3
Distrito Federal	39.0	44.6	25.4	53.1	35.1	65.7	40.9	50.9	51.0	51.7	47.6	42.8
Durango	0.8	0.6	1.1	0.7	0.8	0.4	1.1	0.4	1.0	0.9	1.0	1.0
Estado de México	2.9	2.4	1.6	2.3	1.4	3.1	2.9	2.6	2.9	2.2	2.4	2.7
Guanajuato	0.9	1.8	1.4	1.4	1.4	1.7	1.9	1.8	2.1	1.3	1.7	1.8
Guerrero	0.9	1.2	1.3	0.9	0.3	0.4	2.7	1.2	2.1	0.6	0.8	2.2
Hidalgo	1.6	2.0	1.9	1.5	1.3	1.1	2.9	1.0	1.7	1.5	1.8	2.5
Jalisco	1.5	2.4	1.6	1.6	2.3	3.7	2.2	3.8	2.6	2.3	2.6	2.3
Michoacán	0.8	1.2	0.6	1.2	1.5	1.2	1.5	0.8	1.9	0.9	1.4	1.4
Morelos	1.0	1.1	0.8	1.0	0.5	1.6	1.0	1.0	1.4	0.8	1.0	1.0
Nayarit	0.1	0.6	1.0	0.5	0.6	0.1	0.7	0.2	0.2	0.3	0.6	0.6
Nuevo León	0.2	0.8	0.5	0.5	1.7	1.0	1.1	2.0	1.1	1.4	1.7	1.1
Oaxaca	1.6	1.3	1.7	0.6	0.6	0.1	2.5	0.9	0.9	1.1	1.0	2.0
Puebla	0.5	0.7	1.1	0.8	0.4	1.0	2.1	1.3	1.2	0.9	1.0	1.7
Querétaro	0.3	0.7	0.3	1.3	1.2	0.7	0.8	0.7	1.2	0.7	0.8	0.8
Quintana Roo	1.3	0.8	2.1	0.9	4.7	0.4	1.2	0.9	1.1	1.2	1.4	1.3
San Luis Potosí	1.0	1.0	0.7	0.5	0.9	0.3	1.1	0.7	1.3	0.6	1.0	1.1
Sinaloa	0.9	1.6	2.7	2.0	1.5	1.0	1.2	0.9	1.1	1.3	0.7	1.2
Sonora	0.9	1.7	2.0	1.2	1.6	2.0	1.1	1.3	1.1	1.3	0.9	1.2
Tabasco	0.3	0.5	0.9	0.3	0.4	0.1	0.8	0.3	0.4	0.4	0.7	0.7
Tamaulipas	1.1	1.2	1.1	1.0	0.8	0.6	1.5	1.6	1.6	1.0	1.3	1.4
Tlaxcala	0.3	0.3	0.6	0.4	0.3	0.3	0.8	0.3	0.5	0.3	0.6	0.7
Veracruz	4.0	3.9	6.1	2.6	2.0	1.3	3.6	2.5	2.1	2.1	2.8	3.4
Yucatán	0.2	0.5	0.4	0.6	0.4	0.5	0.6	0.5	0.4	0.5	0.6	0.6
Zacatecas	0.1	0.6	0.6	0.6	0.4	0.3	0.9	0.3	0.4	0.4	0.9	0.8
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras al primer trimestre de 2014.

Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.